

CLASIFICATORIAS PARA EL MUNDIAL 2026 LA ROJA FALLA EN EL FINIQUITO EN AMARGO EMPATE ANTE COLOMBIA



EFE

19

TRAS FIN DE LA ALERTA SANITARIA GREMIO DE LA SALUD INICIA MOVILIZACIÓN POR DESPIDOS

Se trata de una medida de advertencia por la eventual desvinculación de más de 300 trabajadores bajo la modalidad de honorarios Covid. No descartan un paro indefinido si no reciben respuesta a sus demandas.

7

ENTRE 5 Y 15 AÑOS DE CÁRCEL

CASO ROMARIO: PRESIDIO EFECTIVO PARA 4 MILITARES

6

FUE HALLADA EN SITIO ERIAZO

MUJER LLEVABA MÁS DE 10 DÍAS MUERTA EN OVALLE

13



4 y 5

DESOLADOR PANORAMA EN LIMARÍ Y CHOAPA

EL URGENTE LLAMADO DE ALCALDES POR CRUDOS EFECTOS DE LA SEQUÍA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Final de “La Voz” de Coquimbo

Durante esta jornada se realizará la votación final de los 13 finalistas para “La Voz de Coquimbo”. Este es un programa impulsado por el municipio que busca a los tres artistas locales que se presentarán en La Pampilla 2023.

Corte de Agua en Coquimbo

Se realizará un corte de agua programado entre las 15:00 y 20:00 horas en el sector Rosario de Peñuelas para una conexión en la Urbanización Loteo Altos Del Rosario IV. Las calles afectadas serán Mirador Sur con Gladys Figueroa.

Taller online de inglés básico para taxistas

Se invita a los taxistas serrenenses, todos los lunes y miércoles de 15:00 a 16:00 horas, al taller online “Inglés Básico para Taxistas”, organizado por el Departamento de Turismo de La Serena, junto al Laboratorio de Capacitación en Inglés.

Gala Fiestas Patrias en Centro Cultural Palace

A partir de las 15:00 horas se realizará la “Gala Fiestas Patrias” de la Escuela de Lenguaje “Rincón del Habla”. El evento se realizará en la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural Palace de Coquimbo.

Seminario “Diseño Borde Costero Playa Changa”

Se invita a la comunidad al “Seminario de Diseño Urbano de Borde Costero Playa Changa”, el cual se desarrollará desde las 14:30 hasta las 17:00 horas en el Museo Arqueológico de La Serena, ubicado en calle Cordovez con esquina Cienfuegos.

Ciclo de Cine y Memoria en La Serena

Este miércoles se desarrollará el “Ciclo de Cine y Memoria en La Serena, exposición de Machuca” en la Casa de la Cultura de Las Compañías, a partir de las 18:30 horas.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Colecta para ir al Mundial de Karate

La destacada deportista de Karate y Parakarate, Paula Ulloa Ramos, busca asegurar su participación en el próximo mundial de este deporte que se llevará a cabo en Budapest (Hungría). A través de su página de Facebook, ha compartido sus necesidades específicas, expresando: “¡Ya tengo un pasaje gracias a la @fundacionteapoyamos, pero me faltan pasajes para mi equipo (asistente, kinesiólogo y técnico) además de alimentación, alojamiento y

transporte a Santiago y en Budapest”. Paula, con una destacada trayectoria deportiva, necesita de manera urgente reunir dichos recursos.

Luminarias apagadas en avenida La Cantera

Los residentes y conductores de Coquimbo han expresado su preocupación por las los focos de luz apagados en la avenida La Cantera, una importante vía que conecta la ciudad en ambas direcciones. La falta de luz durante la noche ha generado inquietud entre la comunidad, puesto que esta vía es conocida por su alto tráfico vehicular, la cual, ante la oscuridad reinante, aumenta el riesgo de accidentes.



PULSO REGIONAL

Un grupo de estudiantes de La Serena conquistan Camboriú

17 estudiantes de los cursos 11 JT y 11 G del International School ha partido hacia Curitiba, Brasil, dejando atrás las salas de clases por emocionantes aventuras junto al sol brasileño.

Acompañados por los dedicados apoderados: Carolina Silva, Fernando Santander y con la guía Tina Maturana, los jóvenes han tenido la oportunidad no sólo de descubrir las riquezas culturales de Camboriú, sino también de disfrutar de su lado más deportivo y aventurero.

El fútbol playero se ha convertido en la actividad estrella de este viaje. Con la arena como testigo, los alumnos han demostrado habilidades dignas de la selección brasileña, generando partidos llenos de risas, destreza y por supuesto, algún que otro tropiezo en el intento. El baile, risas, diversión, canopy, juegos, disfrutar de parques maravillosos y visitar preciosas playas ha sido parte de esta aventura. Pero la verdadera sorpresa vino en alta mar. Durante una excursión en barco, los estudiantes se animaron a lanzarse piqueros al océano, compitiendo entre ellos para ver quién lograba el salto más espectacular. Y, contra todo pronóstico, fue el apoderado Fernando Santander quien se robó el show con un piquero que dejó a todos boquiabiertos. Los rumores dicen que podría haber tenido una carrera como clavadista profesional.

Carolina, por su parte, continuó siendo la valiente alma que se enfrenta a cada nueva experiencia con pasión, mientras que Tina aseguraba que todo marchara a la perfección, siendo la brújula del grupo en cada nueva aventura.

La espera de su regreso se hace más emocionante con cada anécdota que nos llega. Sabemos que este viaje quedará grabado en sus corazones no sólo por los paisajes y la cultura, sino por esos momentos únicos, llenos de adrenalina, compañerismo y diversión. Nota al margen: Al regreso, podríamos considerar organizar clases de fútbol playero y clavados en el colegio. ¡Fernando ya tiene asegurado su puesto como instructor!



Regreso político recargado

Serán como mínimo cinco días de celebración en la Región de Coquimbo, donde llegará una gran cantidad de turistas para disfrutar de la amplia oferta de actividades con motivo de las Fiestas Patrias. Además, será una oportunidad de relajación y reflexión para nuestra clase política, que deberá tomar importantes decisiones al regreso del “18 XL”.

Y es que aquellos personajes que deseen postularse a un cargo de representación popular en una repartición distinta a la que se desempeñan, deberán renunciar a su puesto en el mes de octubre, comenzando a pavimentar el camino con miras a las elecciones de 2024.

Es de esperar que el ambiente festivo y dieciochero los ayude a despejar la mente y tomar la mejor decisión en torno a su futuro. Al mismo tiempo, que sirva para distender los ánimos al interior de los partidos políticos que aún tienen que definir a sus mejores cartas para competir en los futuros comicios.



OPINIÓN

Las consecuencias ocultas del Phishing en el mundo digital

Felipe Santibáñez
Consultor en Ciberseguridad de Bombé Soluciones

En un mundo cada vez más interconectado, la seguridad informática se ha convertido en una necesidad imperante y uno de los riesgos más persistentes y subestimados al día de hoy, es el phishing. Pero, ¿sabemos realmente cuáles son las consecuencias de caer en estas trampas cibernéticas que cada vez afectan más a los chilenos?

El phishing es un método de estafa en el que los atacantes se hacen pasar por entidades confiables para obtener información confidencial. Según un reciente informe de CSIRT Chile, estas técnicas se han sofisticado, desde sencillos correos electrónicos, hasta variantes más elaboradas como el spear phishing y el phishing móvil.

Incluso, plataformas como Google Chrome han actualizado sus diseños introduciendo nuevas medidas de seguridad contra este tipo de estafas. Sin embargo, ningún software puede estar completamente a prueba de fallas si no se combina con un comportamiento seguro en línea.

Según el CSIRT Chile, el observatorio de amenazas en Internet del Gobierno de Chile, los costos relacionados con estos ataques han aumentado un 30% en el último año: 63% de las personas que recibe un correo o mensaje fraudulento lo abre, 12% hizo clic en el link enviado y el 8% ingreso sus datos en el sitio falso. Aquí, las pérdidas no son sólo monetarias, sino que también hay un daño significativo en la reputación y la confianza del consumidor, que es mucho más difícil de cuantificar.

Con la reciente actualización de Google Chrome, se ha añadido un nuevo diseño y características de seguridad mejoradas. Sin embargo, ningún nivel de seguridad tecnológica es infalible sin una educación adecuada sobre cómo identificar y evitar estas trampas.

Más allá de adoptar medidas de seguridad como la autenticación, es crucial que las organizaciones inviertan en la educación y formación de su personal para reconocer las tácticas de phishing. Algunas medidas que pueden prevenir un caso de phishing son educación y formación; verificación de URL; no compartir información sensible; autenticación de dos factores (2FA); uso de software de seguridad; verificación independiente; revisar estados de cuenta y reportes de crédito; no hacer clic en archivos adjuntos desconocidos; utilizar navegadores seguros y consultar con expertos.

Las consecuencias del phishing son profundas y diversas, desde pérdidas económicas hasta daños en la reputación y la confianza de las instituciones que sufren este tipo de estafas o robos de datos. Es fundamental en estos tiempos estar comprometidos con la seguridad informática. La ciberseguridad es responsabilidad de todos y la protección contra el phishing es un paso esencial en esa dirección.

EDITORIAL

Celebrar con responsabilidad

La idea de estas fechas es pasarlas en un ambiente grato y no tener que lamentar alguna desgracia, como consecuencia de acciones imprudentes.

Quedan pocos días para el inicio del fin de semana largo de Fiestas Patrias, y las expectativas que existen en el rubro turístico, hotelero y gastronómico son de las mejores.

Y es que se estima que, a partir del viernes 15 de septiembre, cerca de 120 mil personas lleguen hasta la región para pasar estas fiestas, siendo Coquimbo, Paihuano y Vicuña los destinos más demandados por los visitantes. De hecho, a estas alturas la ocupación hotelera en la zona alcanza ya el 66%, según datos de Sernatur.

No obstante, ha sido la seguridad uno de los temas que más preocupa a las autoridades, para lo cual, habrá, durante esos días, un amplio despliegue en terreno para brindar tranquilidad a las familias y turistas.

En ese sentido no está demás llamar a la responsabilidad a todos aquellos que se tomarán estos días de fiesta para un buen descanso, pues, lamentablemente, estas fechas siguen estando muy marcadas por desgraciados accidentes vehiculares y de otra índole provocados, principalmente, por la imprudencia y la ingesta excesiva de alcohol y drogas.

La idea de estas fechas es pasarlas en un ambiente grato y no tener que lamentar alguna desgracia, como consecuencia de acciones irresponsables e imprudentes.

Actuemos pues, en consecuencia, para que estas Fiestas Patrias sean un auténtico momento de descanso y diversión, sin poner en riesgo nuestra integridad ni de la de nuestros seres queridos.

OPINIÓN

Medidas para abordar las alergias estacionales

Carolina Uribe
Directora Carrera de Enfermería
Universidad de Las Américas
Sede Concepción

La llegada de la primavera trae consigo un renuevo de la naturaleza con colores y olores que resaltan el paisaje. Sin embargo, para muchas personas, la primavera también desencadena un desafío silencioso, pero persistente: las alergias estacionales que, aunque a menudo se consideran sólo molestos, pueden afectar profundamente la calidad de vida de quienes los padecen.

A pesar de su prevalencia, las alergias a menudo se minimizan o se consideran simplemente "un problema estacional".

Sin embargo, para aquellos que las experimentan, son mucho más que congestión nasal, estornudos, picazón en los ojos y piel, ya que afectan la calidad del sueño, la capacidad de concentración en el trabajo o en la escuela, e incluso pueden impactar emocionalmente a las personas, causando frustración y agotamiento.

Afortunadamente, hay medidas que se pueden tomar para minimizar su impacto. La prevención y el manejo son clave. Consultar a un profesional de la salud, como un alergólogo o un médico para un diagnóstico adecuado y opciones de tratamiento, además de conocer los desencadenantes alérgicos personales.

En general, los tratamientos en los casos leves y moderados son abordados con antihistamínicos, y en casos severos, se agrega un corticoide nasal o inhalador. La inmunoterapia también es una alternativa, la cual se evalúa con el historial de antecedentes de cada persona.

Dentro de las medidas para prevenir y reducir algunos efectos de las alergias se encuentran el evitar, en lo posible,

el contacto directo con los pólenes durante el período de polinización, por ejemplo, al cortar el césped o barrer. Si no puede evitar realizar este tipo de actividades, se aconseja hacerlo usando mascarilla.

Asimismo, mantener las ventanas de la casa o vehículo cerradas en lo posible, o limitar a un período acotado para evitar la suspensión de los alérgenos en el ambiente, evitar secar ropa en el exterior durante el periodo de máxima polinización, pues el polen queda atrapado en la ropa húmeda.

También es recomendable usar gafas de sol, ya que ayudan a reducir la irritación conjuntival y el lagrimeo, evitar el contacto con otros agentes irritantes como el humo del tabaco y productos químicos irritantes que pueden potenciar la reacción alérgica.

Lavar de manera frecuente nuestras manos y mantenernos hidratados es fundamental para disminuir los efectos alérgicos, pues la prevención es esencial para cuidarnos y disfrutar con responsabilidad momentos de esparcimiento tan necesarios en esta época del año.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EXIGEN MEDIDAS A LAS AUTORIDADES A LA BREVEDAD

Alcaldes manifiestan que sequía está generando un escenario “nunca antes visto”

Para los ediles la escasez hídrica durante tantos años ha generado un sínfin de problemas, como perjuicios a los APR, falta de forraje, disminución de las áreas agrícolas productivas y el drama social ante la falta de oportunidades económicas en comunas rurales.

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



La situación es crítica para agricultores, crianceros y apicultores.

LAUTARO CARMONA

La situación hídrica en las provincias de Limarí y Choapa se encuentra en un escenario crítico que con los años se ha ido incrementando y sin poder encontrar, según palabras de los alcaldes de la zona, medidas paliativas que logren evitar que esta situación se siga profundizando.

Producto de la extensa falta de precipitaciones, se han generado una serie de problemáticas como baja en los suministros de agua para los APR, falta de forraje, disminución de las áreas agrícolas y el consiguiente, drama humano, ante la falta de oportunidades económicas en las comunas rurales.

Los más perjudicados son los pequeños agricultores quienes no puedan sacar sus cosechas en los meses de octubre-diciembre y, en la práctica, aseguran, el año 2023 ya es un año perdido.

En ese contexto, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, sostuvo, en entrevista con El Día, que, según los catastros que han hecho, la masa de ganado caprino ha disminuido en un 50%, producto de la permanente escasez hídrica, ante lo cual, agrega, la articulación del Estado está llegando tarde para abordar la emergencia.

Misma opinión tiene el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, quien asegura que durante este año ciertamente han recibido precipitaciones muy por debajo de lo que esperaban y eso “ha generado una repercusión tremendamente negativa con

reducción significativa del ganado caprino por falta de agua y muertes de animales por desnutrición o aborto debido a las heladas”, afirmó.

“Hemos tenido problemas serios con los costos de mantenimiento de las cabras, que se vuelve superior a los ingresos que pueden producir los crianceros. Hemos tenido una reducción de un 40% en la producción de hortalizas y una reducción del 45% de la producción de frutales y cítricos. A eso se debe agregar la problemática que están enfrentando también nuestros apicultores”, señaló el edil combarbalino.

PLAN DE AYUDA

Al respecto, Castillo explicó que mantuvieron una reunión en Santiago con el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, para plantear esta problemática y hacer un llamado de atención respecto a la necesidad de que se pueda acelerar la respuesta del Gobierno, frente a esta catástrofe que están viviendo.

“No solamente del punto de vista agrícola, sino también desde el punto de vista humano, ya que existirán serias restricciones de agua para el consumo humano durante la temporada estival, particularmente a finales del verano y comienzo del año 2024. Ha habido un compromiso de parte del ministro de

poder congregarse tanto a la dirección de Presupuesto, al Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura y a sus servicios relacionados con el agro para poder generar un ‘Plan Coquimbo’, que permita enfrentar y mitigar, en alguna medida, los efectos devastadores que se están generando como consecuencia de la escasez de precipitaciones”, explicó Castillo.

En ese contexto, el alcalde de Combarbalá asegura que se planteó al ministro la urgente necesidad de que se refuerce el despliegue en nuestra región del Indap, ya que los usuarios no han recibido los apoyos de emergencia, como si había ocurrido en años anteriores.

“Al día de hoy no han recibido forrajes los crianceros, no han recibido bonos los agricultores familiares campesinos de nuestra comuna de Combarbalá y de toda la Región de Coquimbo. Sólo hemos logrado ejecutar recursos del 3% de emergencia del año 2022 que llegaron este año donde pudimos entregar forraje para el ganado caprino y también apoyo a nuestros apicultores”, aseveró el edil.

ACELERAR MEDIDAS

Al respecto, Castillo es crítico respecto a algunas medidas que, afirma, deberían ejecutarse de forma

más acelerada.

“Hemos detectado una lentitud muy marcada respecto a las acciones que se pueden hacer, particularmente en la Dirección de Obras Hidráulicas, pues se está llegando tardíamente a los distintos sistemas sanitarios rurales. No vemos un sentido de emergencia para poder enfrentar esta crisis y muchas veces se limitan sólo a emitir documentos indicando que los pozos de los sistemas de agua potable rural están agotados para que Senapred nos pueda entregar los recursos para contratar camiones aljibes. Yo creo que es necesario poder dar un paso más allá y tener un compromiso mayor con la gestión a nivel regional y en ese compromiso es necesario sumar también la acción de los servicios públicos encabezados por el delegado que todavía están al debe respecto a la atención de la necesidad de emergencia. Y para qué decir desde la gobernación regional donde su principal autoridad hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta respecto a una serie de problemáticas de mediano y largo plazo. No conocemos una definición clara respecto a las plantas desaladoras y a los embalses. Por lo que conminamos a las autoridades a que trabajemos todos en conjunto con un sentido de región para poder enfrentar de mejor manera esta difícil situación que se va a instalar nuestros campos”, afirmó el edil.

DESTINAR RECURSOS

En la comuna de Ovalle, el panorama por la escasez hídrica no es diferente a los otros sectores de Limarí.

Así lo afirma el edil Jonathan Acuña, en relación a la situación que viven los agricultores, crianceros y apicultores del sector rural de dicha comuna.

“La falta de recursos desde el nivel central es evidente y por eso hemos solicitado con otros alcaldes de la región que el Ministerio de Agricultura lleve a cabo, junto a la Delegación Presidencial, lo que ellos han denominado como ‘Plan Coquimbo’, que está enfocado en ir en ayuda a estos sectores con una mayor inversión. Sabemos que la justificación que se extiende dice relación con lo que había ocurrido en el sector sur de nuestro país, pero hoy día tenemos que ir destinando recursos”, explicó.

En ese sentido, Acuña señala que debe avanzar en la concreción de plantas desaladoras y de microembalses, además del fortalecimiento de los programas de hortaliza y semillaje que pueden ser una medida para ayudar a la agricultura.

DECRETAR ZONA DE CATÁSTROFE

Para la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, su comuna se encuentra muy golpeada por la sequía, lo que ha generado la pérdida de muchas plantaciones y huertos familiares que son el principal sustento de las familias de sus habitantes.

“Los huertos familiares afectados deben tener años para su recuperación. Éstos no sólo son para el comercio, si no para el consumo de las familias, por lo que ha sido un impacto importante para la economía del campesinado. ¡Qué decir de los crianceros! Al no tener praderas donde alimentar sus animales tuvieron muchas pérdidas”, señaló Olivares.

En ese sentido, la alcaldesa sostuvo que han coordinado con la junta de



Conminamos a las autoridades a que trabajemos todos en conjunto con un sentido de región para poder enfrentar de mejor manera esta difícil situación”

PEDRO CASTILLO
ALCALDE DE COMBARBALÁ

vigilancia para tener agua en el río.

“Esto para mantener agua para los APR como para entregar agua a los sectores del secano. Como concejo municipal se acordó también oficiar al Ministerio de Agricultura para que decreta zona de catástrofe, porque no es sólo falta de agua. Es

un golpe a la economía de nuestros habitantes. Esperamos que el Ministerio de Agricultura acelere sus procesos para medidas de mitigación inmediatas y resolutivas”, explica la edil.

Ello, porque según la autoridad, las medidas que ha anunciado el ministerio son las mismas que año a año mantienen “y eso no es nada nuevo”.

“Son líneas muy tradicionales y antiguas. Además, el segmento de Indap no es todo el campesinado”, criticó la alcaldesa de Río Hurtado.

AGUA SALINIZADA

Por su parte, el alcalde Los Vilos, Christian Gross, afirmó que en el caso del sector agrícola de su comuna, se cuentan con cerca de 563 hectáreas cultivables, las que, sin embargo, han ido disminuyendo progresivamente producto de los efectos de la sequía.

“Nos reunimos con el ministro de Agricultura en donde expusimos, cada comuna, todas las problemáticas y dificultades que estamos teniendo, sobre todo, en el tema del forraje

animal y en el rubro apícola que se está viendo gravemente afectado, además del agrícola propiamente tal”, señaló el edil vileño.

Gross explicó que en su comuna, además de la escasez hídrica, se suma un fenómeno que se ha ido produciendo desde hace unos dos o tres años, que es el de la “inclusión salina”.

“Esto significa que al escasear el agua dulce, las napas subterráneas se están salando. Un ejemplo concreto que tenemos en la comuna es el caso del (comité de) Agua Potable Rural de El Esfuerzo, servicio sanitario hoy, que tiene cerca de 1.500 arranques, los que están con problemas de cloruro. Estamos en presencia de un problema muy grave, y es por eso que nosotros hemos planteado que hay que atender las particularidades que tiene cada una de las comunas de la región, y en el caso particular, este fenómeno que estamos viviendo. Creemos que la solución más definitiva es la construcción de una planta desaladora”, indicó Gross, la cual, en primera instancia, debería estar dirigida al consumo humano.

ESCAPADA
Fiestas Patrias
\$267.000
\$249.000
★ PAQUETE 2 NOCHES PARA DOS ★
Contacto: ☎ +569 41767395 ✉ reservas@ovallecasinoresort.cl

Sujeto a disponibilidad (79 habitaciones). Vigencia de uso Fiestas Patrias (15, 16, 17 y 18 septiembre 2023). Incluye: 5 días exclusivo para mayores de 14 años, acceso a sala de juegos para mayores de 18 años, 1 cover up a elección, entrada barremida, check in piscina. Mándalo!

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 883-2023**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CARMONA VEGA, MARCELO”**, se rematará el próximo **04 de octubre de 2023, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en la VIVIENDA NUMERO DIECISIETE, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del “CONDominio ALTOS LA FLORIDA IV” ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 1.491 N° 1.103**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.014**; por el mínimo de **\$92.989.131.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. **Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, cinco de Septiembre de dos mil veintitrés.**

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, **Rol N° 1234-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA”**, se rematará el próximo **21 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas**, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 8.923 N° 5.844** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$141.742.885.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, cinco de Septiembre de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El **2º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **28 de septiembre de 2023, a las 12:00 hrs.**, el departamento N° 208, segundo piso, edificio B y el Derecho de uso y goce del estacionamiento 70, condominio edificio alto La Serena I, con acceso por Avenida Libertad N° 587, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden y se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 5918, N° 4038 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4302-192, de La Serena. Mínimo para la subasta \$84.600.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$8.460.000.-** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ”**, Rol C-2206-2021, del tribunal citado. La Serena, veinticuatro de Agosto de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.
SECRETARIO PJUD

Y POR LESIONES GRAVES CONTRA OTRAS DOS PERSONAS

Capitán del Ejército fue condenado a 15 años por muerte de Romario Veloz

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Cuatro años se cumplen el próximo 20 de octubre desde que Mery Cortéz se enteró de la muerte de su hijo, Romario Veloz, a manos de un grupo de militares en medio de las manifestaciones que se efectuaban en las cercanías de Mall Plaza de la Serena, en el marco del denominado estallido social.

Es por eso que tras conocer ayer la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, el que condenó a penas efectivas de prisión a un capitán de Ejército y a tres funcionarios militares, la madre del joven sostuvo que si bien, siente alegría por las penas obtenidas, sabe que esto no devolverá la vida a su hijo.

“Que se condene a un capitán de Ejército a una pena de 15 años de cárcel, y común, es algo inédito. Da la satisfacción que se hicieron las cosas bien, pero se llega al otro lado de la moneda y que nada de esto devolverá la vida de mi amado hijo. Hoy entendí que no volverá más, es una sensación agri dulce. Pero mi hijo marcó un precedente”, señaló.

En efecto, el tribunal condenó hoy a la pena única de 15 años de presidio al capitán de Ejército, José Faúndez, como autor del delito de violencia innecesaria causando la muerte y dos delitos de violencia innecesaria causando lesiones graves.

Asimismo, condenó a 10 años de presidio al soldado conscripto Carlos Robledo por el delito de violencia innecesaria, causando la muerte, y a 5 años de presidio al cabo José Arenas y al soldado conscripto Milován Rojas, por el delito de violencia innecesaria, causando lesiones graves.

ACREDITACIÓN DE LOS HECHOS

En fallo unánime, el tribunal – integrado por los magistrados Ana Marcela Alfaro Cortés (presidenta), María Inés Devoto Torres y Carlos Manque Tapia (redactor)– tras la deliberación de rigor, dio por acreditado tanto la ocurrencia de los delitos atribuidos como la participación culpable de los sentenciados en los hechos.

El tribunal condenó, además, a los uniformados al pago de las costas de la causa y aplicó a José Faúndez y Carlos Robledo las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos, y

Otros tres ex militares recibieron entre 5 y 10 años de presidio efectivo por violencia innecesaria con resultado de muerte de una persona y por delitos de violencia innecesaria con lesiones graves. Cabe señalar que esta es una sentencia en primera instancia, por lo que a los sentenciados se les abonará el tiempo que han pasado privados de libertad.



LAUTARO CARMONA

El Tribunal dio por acreditado tanto la ocurrencia de los delitos atribuidos como la participación culpable de los sentenciados en los hechos.

derechos políticos, e inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena. En tanto a Rojas y Arenas se les impuso las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos, e inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos mientras dure la condena.

Es así como, ese día de octubre quedó acreditado que los hechos ocurrieron en el contexto de vigencia del estado de excepción constitucional en la región, con ocasión de múltiples atentados contra la propiedad pública y privada.

Según la acusación, el capitán Faúndez, materializó la presencia de contingente en el Mall Plaza La Serena, entre otros lugares, con la finalidad del orden público y reparar o precaver el daño o peligro para la seguridad del sector.

A las 18 horas de ese día, en el sector antes dicho y en circunstancias que se desarrollaba una manifestación, algunas tiendas empezaron a ser saqueadas por terceros, y el acusado ordenó la conformación y avance del contingente militar.

Y si bien, las personas que intentaron realizar saqueos desistieron de sus

actos, el capitán ordenó continuar las acciones y posteriormente se incorporaron tiradores al grupo.

Tras aquello, instruyó a soldados subordinados abrir “fuego” con fusiles SIG y Galil, contra los civiles, con los resultados ya conocidos.

DAR UN CIERRE

Al respecto, el fiscal regional, Adrián Vega, indicó que estaban conformes y tranquilos con haber acreditados los hechos, pero no contentos porque “(estos hechos) son una tragedia para las víctimas y sus familias”.

“Las penas de 15 años para el capitán al mando, 10 años a quien causó la muerte de Romario Veloz y 5 para quienes hirieron a César Véliz y Rolando Robledo hacen justicia material. Creemos con relación a los sucesos que permitirá dar un cierre y quizás una señal que no pueden usarse armas letales en el control de orden público”, dijo Vega.

En ese contexto, el persecutor regional manifestó que la Fiscalía “está satisfecha del trabajo realizado por los fiscales, abogados asesores jurídicos, Policía de Investigaciones y sus peritos, así como de la sociedad

civil y las víctimas que aportaron medios de prueba para conseguir este resultado”, enfatizó.

Cabe señalar que esta es una sentencia de primera instancia, con plazos de recursos, y a los sentenciados se les abonará el tiempo que han pasado privados de libertad.

Para la abogada querellante, Adriana Rojas, las penas los dejan conformes, ya que 15 años para el capitán Faúndez marca, sin duda, un precedente.

“Nosotros pedimos siempre la pena máxima, porque era la solicitud de nuestros representados, pero igual las penas fueron altas como en el caso de Faúndez y respecto que todos los responsables vayan a cumplir una pena efectiva. Estos delitos deben cumplirse y que los responsables vayan a la cárcel”, señaló la profesional.

Rojas afirmó que fueron cuatro años de trabajo con un largo camino que permitió obtener estas condenas efectivas.

ESTUDIO DE RECURSO DE NULIDAD

Por su parte, Carlo Silva, abogado defensor del soldado Carlos Robledo, señaló que, en relación a la sentencia, “por supuesto que no son favorables”, porque entienden que es bastante lejana a las pretensiones que tenían del juicio, tanto del resultado como de las penas.

“Nosotros vamos a seguir insistiendo a través de un recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema respecto a este hecho. Recordemos que desde que se lee la sentencia los intervinientes tienen posibilidades de recurrir en contra de ese fallo. Existe un plazo de diez días para eso”, señaló el defensor.

En ese sentido, Silva sostuvo que van a seguir discutiendo dos temas importantes, como son temas vinculados a la prueba. “Básicamente de qué forma se valoró la prueba de juicio para entender que efectivamente desde el fusil de Carlos Robledo se proyecta esa munición que luego causa la muerte de Romario Veloz. No quedó claro que él fue el disparador de ese fusil. También, respecto a la pena de 10 años consideramos que es elevado porque el tribunal en su fallo no consideró dos atenuantes, como es la colaboración y tampoco aquella figura especial del Código de Justicia Militar que establece circunstancias que podrían beneficiar la actuación de los funcionarios del Ejército en algunas condiciones que son parte del juicio”, afirmó el defensor.

NO DESCARTAN UN PARO INDEFINIDO

Gremios realizan movilización de advertencia ante despidos en salud

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A nivel regional, son 759 los funcionarios que se encuentran en calidad de "honorarios Covid", es decir, que fueron contratados para apoyar durante la pandemia y mientras regía la alerta sanitaria. Pero tras el fin de este decreto, desde el Ministerio de Salud anunciaron una desvinculación escalonada hasta diciembre de este año.

Así, según cifras de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss), entre octubre y noviembre se deberían ir 319 trabajadores de la red, y sólo en el hospital de La Serena serían desvinculados un total de 155 funcionarios.

Esta situación puso en alerta a los gremios de la salud, así lo señaló Mauricio

Ugarte, presidente regional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (Fenats), quien detalló que en el mes

de octubre está planificado que saldrían 121 personas y en noviembre serían 127 las que eventualmente van a ser desvinculadas.

Al respecto, el dirigente afirmó que "este proceso de desvinculación surge tras el término de emergencia sanitaria que se estableció como decreto el 31 de agosto, y coincide con una convocatoria a movilización de la Fenats en todo el país que tiene que ver con una falta de respuesta del gobierno frente a las exigencias por un reconocimiento económico".

"También, tenemos la falta de reconocimiento al personal técnico, que es algo que había comprometido la ministra en relación a que ellos cumplieron una encomiable labor en medio de la pandemia, además que la carga laboral fue desproporcionada y los colegas estuvieron ahí tratando de sacar adelante el trabajo. Pero ese beneficio al día de hoy no surge", añadió.

En cuanto a la movilización, Ugarte afirmó que ésta "busca advertir al gobierno que debe dar respuesta a los trabajadores de la salud frente a una postergación que se ha veni-



La movilización de los funcionarios de la salud continuará hasta este miércoles, pero habrán turnos éticos en los distintos servicios.

CEDIDA

Funcionarios agrupados en las distintas confederaciones se manifestaron en dependencias del Servicio de Salud Coquimbo para expresar su descontento frente a la eventual desvinculación de 319 trabajadores bajo la modalidad de honorarios covid.

do generando desde el año 2020 en adelante, sobre un conjunto de situaciones que tienen que ver con justicia con las remuneraciones ya que los trabajadores del sector de la salud son los de menos ingresos en la administración pública, ya que estamos en un 40% por debajo frente a otros".

Consultado si tenían estipulado irse a paro, señaló que "no lo descartamos. De hecho, va a haber una asamblea nacional de nuestro gremio en los próximos días a propósito si hay o no una respuesta de los ministerios de Salud y Hacienda, ya que hay que recordar que el problema tiene que ver con la ley de Presupuestos del año 2024 que ya se está discutiendo y lo que se resuelva ahí va a afectar en sus remuneraciones a los trabajadores. Por eso la oportunidad de movilizarnos tiene que ver con esta temática".

Por su parte, Claudia Araya, presidenta de la Fenpruss del hospital de La Serena, explicó que lo que están haciendo es negociar con la autoridad sobre las peticiones que tienen,

De los casi 760 funcionarios nos quedaríamos con 440 a nivel regional, lo que significa que quedarían desprovistas muchas unidades como la de Medicina Física"

CLAUDIA ARAYA

PRESIDENTA FENPRUSS DEL HOSPITAL DE LA SERENA

y que se iniciaron en marzo, con la finalidad de lograr la continuidad de los funcionarios a honorarios covid en los hospitales.

"Como respuesta a la pandemia, se contrataron muchos honorarios covid que vinieron a reforzar en la emergencia sanitaria, pero en la medida que empezó a declinar, estos funcionarios empezaron a resolver la brecha de personal de salud que tenemos en los hospitales", explicó.

Por otro lado, recaló que "entonces, de los casi 760 funcionarios nos quedaríamos con 440 a nivel regional, lo que significa que quedarían desprovistas muchas unidades como la de Medicina Física y de Rehabilitación,

“

Esto busca advertir al gobierno que debe dar respuesta a los trabajadores de la salud frente a una postergación que se ha venido generando desde el año 2020"

MAURICIO UGARTE

PRESIDENTE REGIONAL DE LA FENATS

donde se van muchos kinesiólogos siendo que en esa unidad tenemos listas de espera importantes para recibir tratamiento".

De acuerdo a Ximena Ampuero, dirigente de base de Coquimbo de la Fenpruss, "frente a esta situación estamos en alerta y no queremos que se sigan desvinculando más profesionales de la salud porque ellos dan prestaciones especializadas como por ejemplo kinesiología y fonoaudiología que trabajan en unidades críticas".

"Otra cosa que nos tiene en alerta tiene que ver con el hospital de Illapel, porque si uno desvincula en proporción en esos recintos, se nota mucho más porque las prestaciones se ven muy afectadas", puntualizó.

NO SERÁN TODOS DESVINCULADOS

Rafael Castillo, director (s) del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que "para nuestra Red de Salud Pública regional, el plan de desescalada de trabajadores honorarios Covid no significa que la totalidad de las contrataciones de personal de refuerzo que se incorporaron para enfrentar la pandemia terminará en este momento".

"Ante el término de la Alerta Sanitaria, el pasado 31 de agosto en nuestro país, hemos estado ejecutando un plan gradual como Servicio de Salud Coquimbo, junto a los hospitales de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel. Esta planificación ha contemplado el impacto asistencial, las estrategias sanitarias y otros factores que incidieron en la contratación de este personal", cerró.

VICENTE HORMAZÁBAL ABARZÚA, JUEZ

“Estoy haciendo el mayor esfuerzo para llegar a la verdad”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

En entrevista con diario El Día, el juez y actual ministro en visita extraordinaria que investiga de manera exclusiva causas de violaciones a los derechos humanos en todo el norte del país, Vicente Hormazábal Abarzúa, reconoció que, en esta tarea, existen casos complejos para obtener su resolución, como el de los dos menores de edad que fueron asesinados para la Navidad de 1973 en el sector de Guayacán, en Coquimbo.

También se refirió al estado de avance de sus investigaciones, las que desarrolla junto a profesionales y utilizando diversos implementos tecnológicos para la búsqueda de restos humanos.

Es así como, en el marco de los 50 años del golpe de Estado, Hormazábal asegura estar haciendo “todo de su parte” para aplicar justicia.

-Cómo ministro que investiga casos que tienen que ver con la violación a los Derechos Humanos en Chile, ¿cómo vivió la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado?

“Es una situación que a los familiares en particular les produce una situación bien especial. El hecho de cumplir 50 años fue bien simbólico y eso ha influido en la urgencia de ellos para tratar de obtener algún resultado, ya sea en las causas que tengo en tramitación y los fallos que estoy redactando, en indagaciones de cómo van sus procesos con esto del Plan Nacional de Búsqueda efectuado por el Gobierno y que ha sido impulsado por los familiares. Yo he tenido un momento de este proceso tendiente a efectuar nuevas búsquedas. Entonces, en ese sentido se ha producido una especie de urgencia por los 50 años. En cuanto a mí, personalmente como a cualquier chileno es una situación emblemática. Una situación que produjo un quebrantamiento de la democracia en un momento y trajo muchas consecuencias para todo el país. En lo particular de estas causas, por razones de circunstancias fue el haber llegado acá, porque el entonces coordinador de las causas por los Derechos Humanos, el ministro Sergio Muñoz de la Corte Suprema, estimó que yo podía cumplir esa función. Me designó y sacó de esa función a dos ministros que las estaban llevando a cabo. Con el paso del tiempo vio que había algún resultado y me propuso tomar todo el norte de Chile y eso ha implicado abocarme mucho tiempo exclusivamente a este tipo de



LAUTARO CARMONA

El ministro en visita extraordinaria con dedicación exclusiva en casos de violaciones a los Derechos Humanos, reconoció que, a 50 años del golpe de Estado de 1973, el Ejército ha tendido a mostrar una mayor colaboración en los últimos años, pudiendo acceder a varios expedientes que le han sido útiles para obtener justicia.

materia, causas respecto de las cuales soy como un juez de primera instancia. Entonces a uno le significa mantener un mayor conocimiento de lo que ocurrió en todo ese período y permite poder decidir también con mayor propiedad”.

NUEVA TECNOLOGÍA

-Con la nueva tecnología que hay en el país, ¿les ha servido para avanzar en la búsqueda de respuestas en algunos casos de los que investiga?

“Tenemos que distinguir. Si se trata de buscar restos humanos existen algunos elementos como los scanner o el georadar que permiten con mayor certeza encontrar o descartar aquella información que uno recibe constantemente en los procesos que está tramitando o en las nuevas denuncias que llegan. Porque yo estoy conociendo causas que ya fueron tramitadas en otro lado, pero en las que no se encontraron los restos y ahora como

yo tengo esta jurisdicción me hicieron estas denuncias, querellas o peticiones y he reabierto causas para los efectos de buscar”.

-¿No es mucho trabajo para un juez dedicarse a investigar temas que no son sólo de una región? ¿No se aplica acá el dicho del “que mucho abarca poco aprieta”?

“Podría ser. Pero también, por otro lado, muchos de estos casos estaban relacionados. Los primeros quizás estaban separados en cuanto a los diversos regimientos o unidades policiales donde se efectuaron. Pero cuando comenzó a funcionar la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), la CNI (Central Nacional de Informaciones) ahí estaban más relacionados. El hecho de que trabaje también con una unidad policial de la Brigada de Derechos Humanos (de la PDI) y que ellos manejen todo el norte junto conmigo, me permite también tener una relación de cada uno de los casos. Por ejemplo, había

algunas personas que trabajaban en Antofagasta, pero se fueron a Arica donde siguieron cumpliendo la misma función. Entonces, eso nos facilita. Por otro lado, tiene razón usted. Muchas causas que yo tengo que tramitar puede que influyan en la ejecución del trabajo, pero se me ha aportado con asistentes que me han dejado en libertad de poder seleccionarlos. Son todos abogados de la zona, de la Universidad Católica del Norte y de la Universidad Central, y ellos están bien comprometidos y compenetrados en este tipo de causas que las hemos ido separando por regiones. Eso me permite tener mayor control de todas las investigaciones”.

PLAN DE BÚSQUEDA

-El Presidente Boric ha creado el Plan Nacional de Búsqueda. ¿Usted cree que tras 50 años aún pueden existir antecedentes que permitan encontrar a detenidos desaparecidos?

“Se habla mucho de la operación ‘retiro de televisores’, que fue un plan que se habría ejecutado después que aparecieron los muertos en los hornos de Lonquén (1978), con lo que se pretendió obtener impunidad. Ese era el objetivo, como la misma Ley de Amnistía que se dictó ese mismo año. Puede ser que sea muy difícil, pero se puede reconstruir lo que han dicho los familiares, que les bastaría con saber cuáles fueron los últimos lugares donde estuvieron. A veces, un pequeño resto óseo con el ADN puede dar luz de donde está o donde estuvo una persona y, con eso, muchos de los familiares, los he escuchado decir, que estarían conformes de saber que sus parientes estuvieron en alguna parte y fueron localizados algunos restos, pudiéndose decir que realmente eran ellos. Hace poco aparecieron dos restos de extremidades en Pisagua, donde ya se había buscado y se va a seguir buscando. También tuvimos una información de que en otro sector de Pisagua habían (restos). Fuimos a buscar y encontramos un poncho y cabello humano, que se están periciando. En Mejillones encontramos un cadáver entero. A ese señor le decían ‘el cortadito’, porque lo encontraron al tiempo después del 11 de septiembre del 73 y los propios pirquineros lo habrían tapado con piedras. En algún momento alguien hizo una reducción y dejaron todos los restos dentro de un cajón. Puede que sea de esa época, puede que sea anterior, pero por lo que vimos, por los restos de ropa, por las

ligazones de los huesos, me dijeron los peritos que podían ser de la época. Este viernes voy al cementerio de Copiapó donde hay un grupo de antropólogos y arqueólogos que encontraron unos restos en diciembre del año antepasado que se están periciando y están buscando en otro sector. Yo voy a buscar en otro, donde dos testigos me dicen que podrían estar tres personas que están desaparecidas, porque la Caravana de la Muerte en Copiapó ejecutó a 13 personas y al día siguiente – porque me parece que dejaron las instrucciones que tenían que hacerlo – ejecutaron a otras tres personas que son de El Salvador: Tapia, Castillo y García. Existe en el registro del cementerio que habían sido sepultados en una tumba, pero buscaron ahí y no los encontraron. Pero pudieron haberlo anotado que los dejaban ahí y haberlos llevado a otro lugar. Hay dos testigos que dicen que creen saber dónde podrían estar. Eso es lo que vamos a ir a buscar el viernes”.

DOCUMENTOS SECRETOS

–Por su experiencia en las investigaciones que ha llevado y lleva adelante, ¿cree que instituciones como las Fuerzas Armadas tengan aún antecedentes o documentos secretos que pudiesen servir en los casos que usted investiga?

“No sé si secretos, pero del Tribunal Militar en tiempos de guerra, que funcionó aquí en La Serena, yo he podido recabar muchos expedientes. De hecho, saqué más de 20 en que habría actuado el señor (Juan Emilio) Cheyre como consejero o como vocal en esos consejos de guerra. De esos expedientes puedo obtener bastante información, porque de alguna manera tenían una tramitación, aunque eran muy escuetas o primitivas. Había un parte que quizás lo hacía un carabinero de Illapel, de Ovalle, de Los Vilos. Traían a los detenidos para acá. Entonces, con eso tengo causas donde he logrado determinar quién detuvo a las personas en Ovalle, y quiénes eran los tenientes ya están procesados. También en esos partes se puede determinar, por ejemplo, que un señor que dijo que le habían roto la mandíbula, hay una constancia que decía que este señor se había caído a la piscina, se habría golpeado la cabeza y la cara. Entonces, me coinciden las cosas y me sirve como para poder demostrar y hacerse una idea, comprobar los hechos. Esos expedientes que he conseguido acá, que están en el archivo del Ejército no los he podido conseguir en Antofagasta, donde hicieron muchos juicios y hay varios ejecutados en la cárcel. Sólo algunas sentencias se han logrado recabar. Hay muchos ejecutados en Calama, aparte de la Caravana (de la Muerte). Es probable de que si existiera el interés o la voluntad de apoyar, podrían decir ‘mire, aquí están los expedientes’”.

RESPONSABILIDAD DE CHEYRE

–Usted plantea que en los expedien-



Lo que quiero es en algún momento retirarme con la satisfacción de haber aportado con un granito de arena para que la justicia funcionara en este país”

tes aparecía el ex comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, pero él ha negado siempre algún tipo de participación en los hechos de la Caravana de la Muerte.

“La Caravana de la Muerte no la tramité yo, lo tramitó el ministro Mario Carroza”.

–De hecho, él lo condenó.

“Claro y la Corte de Apelaciones también ratificó esa condena y ahora está en la Corte Suprema (...). Hay un aforismo jurídico que dice que ‘es lícito mentir en causa propia’. No se le puede exigir (decir la verdad). Por eso es que (a los imputados) no se les toma juramento como en otras partes del mundo como en Estados Unidos, en donde si se miente, lo condenan por el delito de perjurio. Acá no. Si (a un acusado) se le está imputando un delito no le podemos exigir que se inculpe. Entonces, se le exhorta a que diga la verdad. Es lo único que podemos hacer. Él (Cheyre) niega su participación y no me voy a referir mucho, porque yo estoy en una etapa del proceso donde ya está dictada la acusación. Pero si las cosas no cambian, yo debería fallar esa causa en algún momento. Ellos me pidieron una recusación amistosa, pero yo la desestimé. Después lo hizo la Corte de Apelaciones, pero su defensa siempre ha dicho que él se dedicaba a hacer otras cosas, como ayudante del comandante (Ariosto) Lapostol, que además era intendente y jefe de plaza”.

CAMBIO DE ACTITUD

–¿El Ejército ha sido colaborativo con usted en los casos que indaga?

“He tenido muchas causas que comenzaron a tramitarse el año 1998 y, después de 2005 o 2010, sí se nota algún cambio en cuanto a entregar mayor información. Por ejemplo, estos son todos los bandos (muestra una carpeta) de la época en Tarapacá y si se fija el timbre de cargo es del Ejército de Chile”.

–¿Usted tiene conciencia de que se ha convertido en una luz de esperanza para decenas de personas que buscan justicia en materia de violación a los Derechos Humanos?

“Para mucha gente. Cuando comenzamos a hablar de los 50 años que se cumplieron en estos días, si eso me ha

significado una situación especial, yo les decía que sí, porque a las familias se les produce una cuestión que hasta parece simbólica, que implica mucho tiempo. 50 años, efectivamente, es mucho tiempo y ellos quieren una respuesta y yo entiendo eso. Además, es una responsabilidad grande que asumo, porque es como que ellos están nadando en alta mar, y yo soy como una especie de flotador al que tratan de tomarse para poder tener algún tipo de resultado. Yo les he dicho que voy a hacer todo lo posible, porque no puedo hacer magia y lo único que les ofrezco es poner todo el empeño y la inventiva – porque hay que tener inventiva también – para buscar una línea de investigación y obtener algún resultado, que es lo que he tratado de hacer durante todos estos años, y ellos lo reconocen y lo agradecen”.

NIÑOS DE GUAYACÁN

–¿Qué convencimiento se ha formado en el caso de los llamados “niños de Guayacán”? ¿Cree que será posible arribar a una conclusión final en la causa de sus muertes?

“Esa causa la ha investigado un juez de Coquimbo que después llegó a ser ministro de la Corte Suprema. Estuvieron después otros ministros y sobreyeron. Es difícil. Yo pedí mayor información al Servicio Médico Legal y me dijeron que ello implicaría exhumar los cadáveres. Los exhumamos, se hicieron las pericias y se determinó que eran ellos. Les consulté por ciertos hallazgos que tenían en el cuerpo, porque tenían daño desde la pelvis hacia arriba. Hay unas personas que están haciendo una especie de película y les dije que estoy buscando todas las hipótesis posibles. Por la forma en que aparecen las osamentas puede haber sido hasta un atropello. No se puede descartar nada, pues se ha hablado de un balazo en la cabeza, pero las pericias no arrojan eso. Pero puede haber sido un vehículo del regimiento, pero también pudo haber sido un vehículo particular de los que entraban a los estanques a cargar combustible. En el lugar donde fueron vistos por última vez los niños, pueden haber tratado de cruzar y los atropellaron, porque el camino pasaba por abajo. Se los pueden haber llevado y haberlos enterrado, pero estoy elucubrando con esto. Puede haber sido eso lo que ocurrió, pero es muy difícil encontrar algún elemento que me permita poder dilucidar toda la verdad. Es una causa complicada y no me atrevo a dar una conclusión más ajustada”.

UN EJÉRCITO PARA TODOS

–El ex comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez, en su libro “Un Ejército de Todos”, dice que el principal responsable de las violaciones a los Derechos Humanos es Augusto Pinochet. ¿Comparte esa apreciación?

“Sin ánimo de dar una opinión política

porque no me corresponde, lo que le podría decir es que podría tener razón. De hecho no fue a la cárcel, pero sí fue procesado, declarado demente o loco para no responder, pero actos como la muerte de (Orlando) Letelier y de (Carlos) Prats, no era algo que ellos podrían ignorar”.

–¿Qué podría decirle a esos familiares que buscan justicia o saber la verdad en los casos que usted lleva adelante?

“Que estoy haciendo todo el esfuerzo posible para hacerlo dentro de las facultades que establece la ley. Estos procesos exigen ‘la prueba arreglada’ donde tengo que establecer responsabilidades a través de los medios que establece la ley (...). Tengo que ser imparcial, para responder a la confianza que pusieron en mí mis superiores, como el Estado que es el que me paga el sueldo y poder hacer el mayor esfuerzo posible para llegar a la verdad”.

MIEDO EN TRIBUNALES

–¿Usted estima que los tribunales de justicia y sus jueces actuaron con miedo en dictadura?

“Hace poco me preguntaron cuál era la responsabilidad de los jueces. Yo dije que alguien me enseñó en la vida que todo se hacía por susto o por gusto. Hay algunos que lo hicieron por gusto. Yo no puedo negar que había gente que pudo haber sido proclive al régimen y, de hecho, de alguna manera, dentro de la carrera funcionaria, se fue promoviendo a gente que podía tener mayor adicción al régimen. También quienes manifestaron una opinión contraria pueden haber sido perseguidos y de hecho lo fueron. Ser general después de la batalla es fácil. Yo podría criticar mucho a esas personas, pero recuerde usted que incluso llegada la democracia cuando estaba el asunto de los ‘Pinocheques’ no pudieron hacer nada porque existía una presión fuerte, incluso contra la estabilidad de la democracia. Entonces, no es tan fácil criticar. Yo lo único que le puedo decir es que estamos en otra época. Yo tengo mayor facilidad para investigar y quizás el tiempo es el que en algún momento me juega en contra, sobre todo para la recopilación de las pruebas. Para averiguar la verdad me juega a favor el hecho de que ya ha pasado mucho tiempo y la gente que podía tener todo ese poder, ya no tiene y no tengo esa presión”.

–¿Cuáles son sus expectativas personales y también profesionales antes de retirarse?

“Yo ingresé al Poder Judicial a hacer una suplencia el año 1986. Pensaba quedarme dos meses y ya llevo 37 años. He hecho una función laboral honesta en el sentido de que todo lo que he conseguido lo he hecho a punta de esfuerzo, de trabajo, y estudio. Lo que quiero es en algún momento retirarme con la satisfacción de haber aportado con un granito de arena para que la justicia funcionara en este país, nada más”.

OCUPACIÓN HOTELERA BORDEA EL 66%

Coquimbo, Paihuano y Vicuña lideran ránking de visitas para Fiestas Patrias

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Las Fiestas Patrias en la Región de Coquimbo no sólo se celebran en las distintas pampillas, ya que son varios los puntos turísticos de la zona que buscan captar la atención de los visitantes que llegarán durante el fin de semana, que producto del feriado del 20 de septiembre, será "extra largo".

Así, serán cinco los días de descanso y celebración que también serán una oportunidad para los establecimientos turísticos de la zona para recibir a más turistas y esperar con buenas expectativas el fin de año y la temporada de verano.

Son cerca de 120 mil las personas que se espera que visiten la región durante este fin de semana largo, que por el feriado extra, será "XL", en donde las distintas pampillas, como la de Coquimbo, Vicuña y Punitaqui asoman como las grandes protagonistas. Mientras, autoridades coordinan una estrategia integral en seguridad.

En cuanto a proyecciones de visitas a la zona, se estima la llegada de cerca de 120 mil personas, de acuerdo a datos proporcionados por el Sernatur, y la mayoría de ellas concretadas por vía terrestre. En tanto, desde el Ministerio de Obras Públicas ya están preparados, junto a las concesionarias,

Choros (La Higuera)".

"Aún quedan días para nuestra celebración de Fiestas Patrias y esperamos también un número importante de Walk In (pasajeros sin reserva previa), que llegan a vivir las mejores experiencias, donde toda una industria turística local los espera", agregó.

Con la finalidad de prevenir estafas y malos ratos, el director regional (s) de recomendó elegir servicios registrados en Sernatur, los que se pueden encontrar <https://serviciosturisticos.sernatur.cl/>.

66%

Se sitúa la ocupación hotelera, según datos del Sernatur. Coquimbo, Paihuano, Vicuña y La Serena en tanto, reúnen el mayor porcentaje de reservas.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y SEGURIDAD

En todo caso, parte del despliegue del gobierno involucra una campaña de fiscalización a establecimientos de almacenamiento y venta de comida, especialmente carnes. Al respecto, Paola Salas, seremi de Salud, explicó que "los alimentos deben cumplir con la inocuidad y ser, además, preparados con buenas prácticas de manipulación. Entonces, lo que se hace es fiscalizar en forma integral el lugar. Por ejemplo, en las pampillas, cada local donde se venden alimentos, se fiscaliza la elaboración, pero también el saneamiento básico, el agua potable, etc. Nuestro programa es bastante amplio, las 302 fiscalizaciones las estamos haciendo para proteger la salud de nuestra población y también de los visitantes", puntualizó la seremi Salas.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, en causa **Rol C-2477-2022**, sobre acción de demarcación y deslindes, en juicio sumario por **JEAN LOUIS BERTHELOL OLAVE**, soltero, técnico agrícola, chileno, 11.844.973-8, con domicilio para estos efectos en calle Las Rojas Oriente 302, La Serena, en contra de doña **CAROLINA JIMENA GUARACHI PEREZ**, chilena, divorciada, arquitecto, 10.357.387-4, para que se determine y fijen límites de los predios de los litigantes, ordenando colocación de cerramientos para su demarcación. Inmueble del **demandante LOTE NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO** resultante de la subdivisión del Lote número tres de una faja de terreno en el Cerro Grande, de La Serena, cuyos deslindes particulares son: **AL NORTE**, sesenta y ocho metros lote doscientos noventa uno; **AL SUR**, ciento siete metros lote doscientos noventa y seis; **AL ESTE**, sesenta metros lote doscientos noventa y cuatro; **AL OESTE**, cien metros resto del lote número tres. Tiene una superficie de cinco mil quinientos cincuenta metros cuadrados. Se comprende en la venta los derechos en los bienes que corresponden proporcionalmente al sitio vendido, de acuerdo al porcentaje establecido en el Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas cuatrocientos diez (410) número doscientos setenta y ocho (278) del Registro de Hipotecas del año de mil novecientos noventa y seis del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 5785, nº 3876, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2022.- Inmueble de la demandada Lote doscientos noventa y uno (291), resultante de la subdivisión de una faja de terreno en el Cerro Grande, de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 514 al final del registro de propiedad del año 1993, aclarado por el agregado bajo el número 38 al final del registro de propiedad del año 1996, cuyos deslindes particulares son: **AL NORTE**, en ciento cincuenta y nueve metros con lote 292 del plano de loteo; **AL SUR**, en cincuenta metros con lote 290 y en 74 con lote 294 del mismo plano de loteo; **AL ORIENTE**, en sesenta y ocho metros con lote 295 del plano de subdivisión; y **AL PONIENTE**, en cincuenta metros con camino interno. Tiene una superficie aproximada de 6470 metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2869, número 1952 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Conflicto. La colindancia de los inmuebles se encuentra incorrectamente medida por la demandada, siendo necesario que se proceda a fijar éstos mediante el procedimiento de autos.- Derecho: Art 842 del Código Civil.- Por resolución de fecha 29 de noviembre del año 2022, se tuvo por interpuesta la demanda en juicio sumario, citándose a las partes a la audiencia de contestación de conformidad al artículo 262 inciso segundo del código de procedimiento civil, modificada por la resolución de fecha 10 de Agosto de 2023, que cita audiencia de conciliación y contestación para el día 26 de Septiembre del año 2023 a las 09:30 horas.- Audiencia que se realizará 2 presencialmente en el Tribunal, sin perjuicio que se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom para las partes que deseen concurrir mediante esta modalidad, debiendo solicitarlo vía correo electrónico al correo del tribunal jllaserena3@pjud.cl, con copia a gcortes@pjud.cl Con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 bis del código de procedimiento civil. Notifíquese la presente resolución por lo menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva.- Demás antecedentes en los autos civiles ya referidos.- **La Serena, veintiuno de Agosto de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

El 3º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, ubicado en calle Rengifo número 240, comuna y ciudad de La Serena, **rematará el 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 hrs**, el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número 16 de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 1.393, número 711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. **Mínimo para subastar \$374.786.346.-**. Garantía: los interesados deberán de acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es **\$37.478.635.-**. Demás condiciones en autos caratulados "**SOCIEDAD COMERCIAL ÁRBOL INGENIERIA LIMITADA CON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CyV SpA**", **ROL C-838-2023** del tribunal citado. **La Serena, cinco de septiembre de dos mil veintitrés.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD



Aún quedan días para nuestra celebración de Fiestas Patrias y esperamos también un número importante de Walk In (pasajeros sin reserva previa)”

JORGE ROBLEDO

DIRECTOR REGIONAL (S) DE SERNATUR



LAUTARO CARMONA

La pampilla de San Isidro, en la comuna de Vicuña, parte este sábado 16 de septiembre.

De la misma forma, el Ministerio de Transportes ha enfocado su trabajo en fomentar la conducción responsable, evitando el consumo de sustancias ilícitas, junto con promover un fortalecimiento y fomento al uso del transporte público en estas fiestas, “de tal manera de que podamos tener mayor seguridad y también menor confusión. Asimismo, tenemos un plan de fiscalización, tanto en control de velocidad, en terminales y estacionamientos, sumado a una gestión respecto al tema de semáforos y cualquier coordinación con los municipios en temas de acceso a las distintas fiestas”, sostuvo Alejandra Maureira, seremi de Transportes.

La seguridad ha sido uno de los aspectos que más ha preocupado a las autoridades, y en ese sentido el delegado presidencial Rubén Quezada describió la planificación que tendrán los diversos servicios de cara a las celebraciones de Fiestas Patrias, trabajo que estará marcado por un

importante despliegue en terreno para brindar seguridad y tranquilidad a las familias desde una perspectiva integral.

“No sólo en seguridad con Carabineros, que es muy necesaria, sino que también la importante coordinación que debe existir con los municipios que están levantando importantes actividades durante estas Fiestas Patrias y también el desarrollo de un despliegue en seguridad vial, en salud y en prevención del consumo de alcohol y drogas en las tres provincias de nuestra región”, añadió el delegado Quezada.

“Todo este despliegue depende también del autocuidado y la capacidad de responsabilidad de las personas que vengán a pasar las fiestas para disfrutar en un ambiente grato y no tener que lamentar las consecuencias

de un accidente o un daño”, acotó.

SAN ISIDRO, COQUIMBO Y PUNITAQUI: LAS PAMPILLAS QUE LLAMAN LA ATENCIÓN

Este sábado 16 de septiembre comienzan las pampillas de San Isidro y de Coquimbo, la que por estos días realizan los últimos preparativos previos al inicio de las fiestas.

En lo que será “la fiesta criolla más importante del Valle del Elqui”, las celebraciones en este tradicional lugar se extenderán hasta el martes 19 de septiembre con shows en el escenario principal.

La versión 2023 incluye presentaciones de artistas y agrupaciones internacionales, nacionales y de la Región de Coquimbo, como Garras de Amor, La Combo Tortuga, Marcos

Llunas, Los Viking's 5, y Quilapayún, entre otros.

Según lo explicó el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, “desde este 16 al 19 de septiembre tendremos la oportunidad de vivir la chilenidad y nuestras raíces en gran forma en la fiesta criolla de Chile, en la pampilla de San Isidro, donde encontraremos parte de nuestras tradiciones con los juegos populares, con la música, todo un entorno un lugar ideal para ir a disfrutar”.

Por su parte, la Pampilla de Coquimbo, que volverá tras cuatro años, preparó una potente parrillas de artistas como los trasandinos Ke Personajes, Bombo Fica, Myriam Hernández, Pailita, Los Jaivas, Noche de Brujas, Zúmbale Primo, entre otros más.

En esa línea, la esperada pampilla de Punitaqui está a punto de abrir sus puertas en su nueva edición, y ya se prepara para sorprender a los asistentes con una experiencia inolvidable.

Como es tradición, esta celebración se llevará a cabo en una jornada única: el 20 de septiembre durante todo el día, jornada en que se llevarán a cabo diversas actividades que capturan la esencia de la cultura nacional, desde puestos de cocinerías hasta emprendimientos locales.

Los amantes de la música folclórica en tanto, podrán disfrutar de un espectáculo especial a cargo de Illapu.

Pero la pampilla de Punitaqui también está diseñada para todos los gustos. El ambiente juvenil se encenderá con un espectáculo a cargo de Franco el Gorila, quien hará vibrar a cada uno de los espectadores con toda la música urbana. Y porque el buen humor siempre encuentra su lugar, Che Copete y el Poeta se asegurarán de que las risas no falten en esta fiesta.

AVISO DE REMATE

Ante el **3º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **27 de septiembre de 2023, a las 11:00 hrs.**, el Departamento N° 203 segundo piso, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento n° 43, Condominio Edificio Puerto Bahía, ubicado en calle Blanco N° 20 de Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y el Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 4078, N° 2160 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2013. Rol de avalúo N° 1130-12, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$42.299.194.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.229.919.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con ABARCA”, Rol C-4677-2017**, del tribunal citado. **Erick Barrios R. Secretario (s).** La Serena, veintidós de Agosto de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

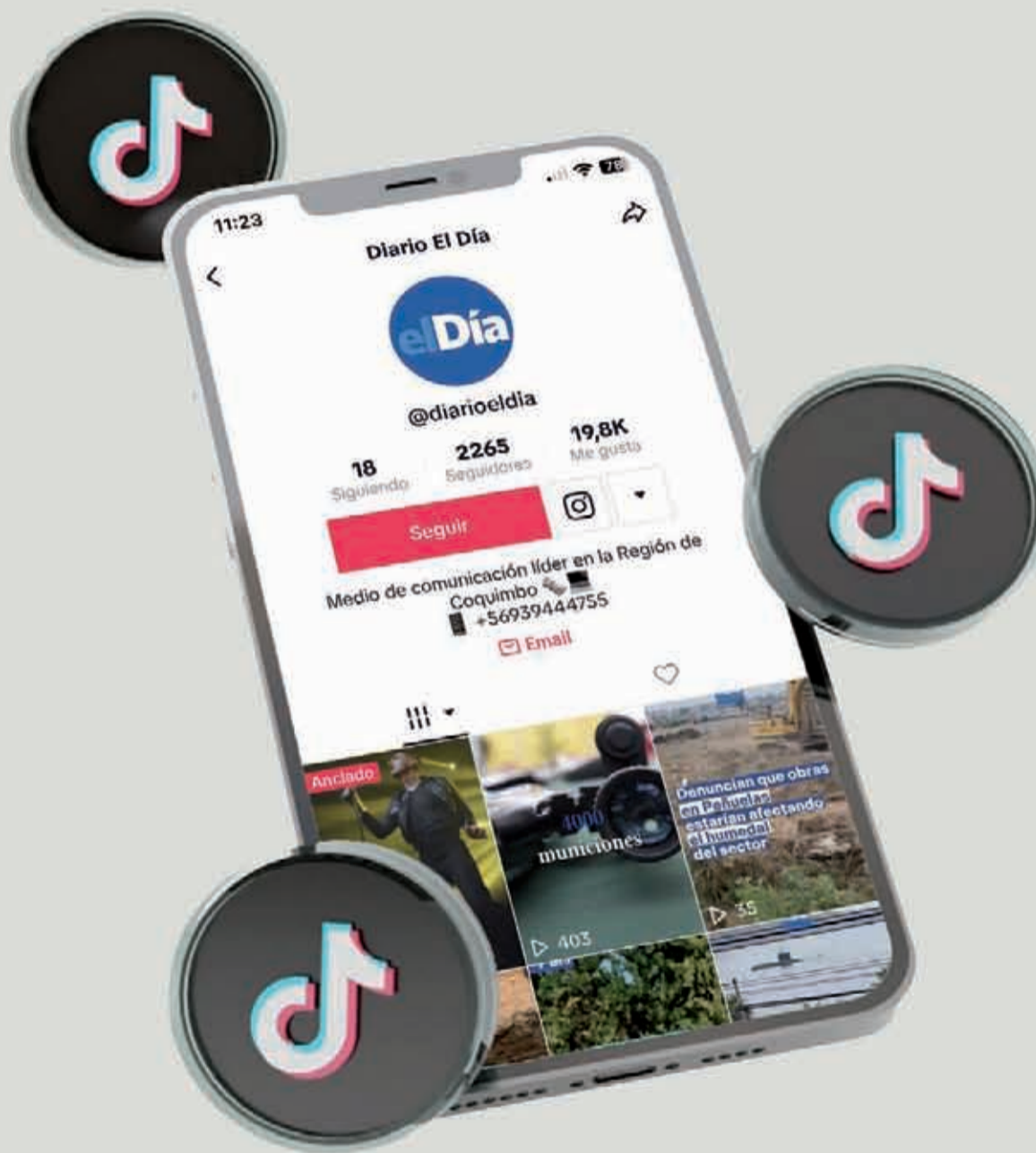
Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1412-2023, caratulados **“BANCO SANTANDER CHILE con ESPINOZA”, se rematará el día 28 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.366, N° 4.183 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011, consistente en Departamento N°A-303 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento en superficie N°65 del edificio o torre A denominado Edificio Playa Blanca, que tiene su acceso por calle Juan José Latorre N°1.629, que forman parte del Loteo Pinamar XV, Etapa 4, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°1183-86. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2023 ascendente a **\$57.594.037.-** Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 18 de agosto de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1411-2023**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ALCANTARA POVEA, ENRIQUE ANTONIO”**, se rematará el próximo **05 de octubre de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 204, 2º PISO, EDIFICIO “A”, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 76, CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE III, CALLE COLOMBIA N° 1458, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 7.417, N° 4.939**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021**; por el mínimo de **\$42.692.232.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

**ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO PJUD
SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Síguenos en **TikTok**



 **@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

IDENTIDAD NO HA SIDO CONFIRMADA

Encuentran cadáver de una mujer sin vida en el sector rural de Ovalle

Tras el hallazgo del cuerpo, que se encontraba en evidente estado de descomposición, se dio aviso a Carabineros, quienes concurrieron al lugar para constatar el hecho. La PDI también llegó hasta el sector, tras instrucción del fiscal de turno, determinando que la data de muerte es de 10 a 15 días.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

En la mañana de este martes fue hallado el cuerpo sin vida de una mujer en el sector rural de Ovalle, específicamente en las cercanías de San Julián, por un arriero que pastoreaba su ganado en el lugar.

Tras ello, el criancero dio aviso del hallazgo a Carabineros, quienes concurrieron al sector para constatar lo sucedido.

“A raíz de una llamada 133, por parte de un arriero del sector de Serón de San Julián, personal territorial del plan cuadrante se dirigió para verificar la veracidad de los hechos, correspondiendo lamentablemente a un cuerpo femenino en avanzado estado de descomposición. Se tomó contacto con el fiscal de turno, quien impartió instrucciones con respecto a la concurrencia de equipo PDI. Mientras tanto, personal de Carabineros efectúan el levantamiento de cualquier tipo de antecedente o evidencia que pudiera esclarecer, de manera fehaciente, este lamentable suceso”, informó el capitán de la Tercera Comisaría de Carabineros Ovalle, Andrés Vergara.

IDENTIDAD Y CAUSAS EN INVESTIGACIÓN

Tras ser instruidos por el fiscal, los detectives de la Policía de Investigaciones

llegaron hasta San Julián, comprobando que el cuerpo se trataría de una mujer, de aproximadamente 1,60 de estatura, cuya data de muerte es de 10 a 15 días.

“Se informa que detectives de esta brigada, por instrucción del fiscal de turno, concurrieron hasta el sector de San Julián, por el hallazgo de un cadáver de una persona de sexo femenino. Una vez en el lugar, los detectives, al realizar el reconocimiento externo policial del cadáver, lograron establecer que se trataba de una mujer, que no portaba documentos de identidad, y el cual se encontraba en un avanzado estado de descomposición, razón por la cual, no se pudo establecer su identidad, ni descartar lesiones atribuibles a terceras personas”, afirmó el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

“Los oficiales investigadores entrevistaron a testigos del hallazgo, quienes señalaron haber encontrado el cuerpo a las faldas de un cerro del lugar, razón por la cual dieron aviso de inmediato a Carabineros. Se informa que debido al avanzado estado de descomposición del cuerpo, será el Servicio Médico Legal quienes científicamente establecerán la causa probable de muerte y la identidad de la persona fallecida”, agregó.

Al respecto, el subprefecto de la PDI manifestó que “en conjunto con nuestra Oficina de Análisis Criminal, el Servicio Médico Legal y los peritajes del Laboratorio de Criminalística Regional



EL OVALLINO

La PDI logró determinar que la data de muerte de la mujer es de 10 a 15 días, pero todavía se investiga la causa del deceso.

de la PDI, seguimos trabajando en diligencias, si hay alguna relación con alguna presunta desgracia que esté vigente en el sistema y que tenga

relación con la investigación de este hallazgo, que ayude a establecer la identidad de la fallecida y las circunstancias de su muerte”.

Alarga tu 18!

Oferta dieciochera
Del 19 al 24 de sept.

@club_playablanca

ARRIENDO DE DEPTOS
Entre Tongoy y Guanaqueros

playablanca.cl

CLUB
Playa Blanca
TONGOY - CHILE

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miquel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 13.09.23: \$ 36.177,03

DÓLAR COMPRADOR: \$893,50

DÓLAR VENDEDOR: \$893,80

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: +0,12%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.886,42 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,09% y cerró en 29.911,80 puntos.

MILES DE PERSONAS LLEGARÁN A LA ZONA

Empresarios turísticos preocupados por trabajos en avenida Cuatro Esquinas

A pocos días de que comiencen las Fiestas Patrias, gremios y autoridades locales estiman que dichas obras podrían afectar, no sólo el tránsito vehicular, sino también, las actividades gastronómicas, hoteleras o de ocio que se realizan en el sector costero de La Serena.



LAUTARO CARMONA

El Eje Cuatro Esquinas tendrá una inversión de aproximadamente 43 mil millones de pesos y pretende intervenir seis kilómetros, desde la Avenida del Mar hasta Guillermo Ulriksen.

dos. Me cuesta entender porque se demoran tanto en materializar este proyecto”, afirmó el presidente de Hotelga y de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco.

Aún más, agregó que el retraso en la construcción de la iniciativa vial perjudica el quehacer diario de la capital regional.

“En esta línea, es muy importante poder concluir con este desarrollo que inició hace ya casi un año, cuyo avance ha sido demasiado lento. Se necesita que las vías, calles, sobre todo Cuatro Esquinas, que es una avenida estructural de la ciudad, estén habilitadas. Se podría haber buscado una alternativa que generase un menor impacto”, señaló el líder gremial.

Sin embargo, la alerta por esta situación también se extendió hacia algunas autoridades comunales. Es así como el concejal de la Democracia Cristiana (DC) por La Serena, Félix Velasco, también se mostró preocupado por el retraso de las obras.

“Existen plazos que están más que demorados, y pensando en el tema turístico además de económico, se producen bastantes interrogantes acerca de lo que pasará en Fiestas Patrias con este proyecto”, manifestó.

Al mismo tiempo, el edil dijo que conversó con los vecinos, locatarios y personas que transitan por el lugar, quienes igualmente les revelaron sus aprensiones.

TODA OBRA TIENE SUS COSTOS

Consultado por estas críticas, el seremi del Minvu, José Manuel Peralta sostuvo que, “para precisar”, el comercio se encuentra ubicado en la avenida Cuatro Esquinas, entre Pacífico y Hortensia Bustamante, por lo cual se generaron accesos vehiculares para los estacionamientos de los locales. Asimismo, se ordenó y efectuaron rutas peatonales por la vereda sur, la que aún no se encuentra hormigonada debido a que faltan los trabajos de soterramiento de tuberías de empresas de telecomunicación y la Compañía General de Electricidad (CGE).

“Toda obra creará dificultades durante su período de construcción. Por eso, nuestra voluntad es tener la mejor coordinación posible con la totalidad de los locatarios de forma que el impacto sea el menor posible”, concluyó.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

La Subsecretaría de Turismo pronosticó que se realizarán 1,9 millones de viajes durante Fiestas Patrias, es decir, desde el viernes 15 hasta el lunes 18 de septiembre.

De este modo, el tránsito por las diferentes carreteras del país registrará un aumento de 10% en comparación con el mismo período del año anterior.

En ese sentido, Coquimbo se convertirá en una de las regiones más visitadas por los miles de foráneos que aprovecharán este período para celebrar o simplemente descansar. De hecho, se proyecta que la ocupación

“

Es muy importante poder concluir con este desarrollo que inició hace ya casi un año, cuyo avance ha sido demasiado lento. Se necesita que las vías estén habilitadas”

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE HOTELGA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

“

Toda obra creará dificultades durante su construcción. Nuestra voluntad es tener la mejor coordinación posible con los locatarios para que el impacto sea menor”

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTO

En causa **Rol V-185-2022** del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia ejecutoriada de fecha 31 de agosto de 2023, rectificadas con fecha 11 de septiembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Héctor Fernando Gálvez Anastassiou, fallecido en Brasil el 18 de noviembre de 2019, a sus herederas Olga Gabriela Frías Lazcano en calidad de cónyuge sobreviviente y a María José Gálvez Frías, en calidad de hija del causante. **Erick Barrios R. Secretario (R.) La Serena, once de septiembre de dos mil veintitrés.**



en los diversos recintos hoteleros llegará a un 66%, con Ovalle, el Valle de Elqui, Punta Choros y la conurbación como principales destinos.

Precisamente en este último lugar, en específico en La Serena, algunos empresarios turísticos se encuentran alertas ante la posible afectación que puedan tener las obras del Eje Cuatro Esquinas en el sector costero y con ello, en las actividades gastronómicas, hoteleras o de ocio que allí se llevan a cabo.

“Estoy preocupado por cuanto observo un lento avance en la ejecución de los trabajos. Esperaba que, a estas alturas del año, estuvieran termina-

EN LO QUE VA DE AÑO

En un 38% ha disminuido la venta de automóviles nuevos en la Región de Coquimbo

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



Según la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC), durante el año pasado se vendieron más de 426.000 vehículos en el país.

De este modo, se convirtió en el mejor curso en la historia del sector.

“El número representa un aumento de un 2,7% en comparación a los mismos doce meses de 2021, lo que se explica fundamentalmente por el incremento en el factor de uso del automóvil, que es percibido como un medio de transporte rápido, seguro y confortable, no sólo para el traslado de la familia, sino también para labores de trabajo, emprendimientos, pequeñas empresas o pymes”, se explica desde la asociación, realidad de la que la Región de Coquimbo no quedó afuera.

Es así como se comercializó un 0,1% más de vehículos durante el período en cuestión.

Sin embargo, en 2023, el escenario es totalmente diferente. De hecho, hasta agosto pasado, las ventas de automóviles disminuyeron en más de un 28,8%, descenso que, de acuerdo a la misma ANAC, tiene su origen en la menor liquidez de los hogares nacionales y en su dificultoso acceso al financiamiento.

“La desaceleración que ha sufrido el sector este año continúa impactando a todas las categorías de vehículos livianos y medianos. Los de pasajeros disminuyeron 36,9% en agosto, las camionetas pick-up bajaron 27,3%, mientras que los comerciales (31,4%) y los SUV (1,9%) hicieron lo propio en el mismo mes, en contraste con el mismo período del curso anterior”, complementó.

En tanto, Coquimbo registra una disminución de un 38,2% en la comercialización de vehículos nuevos en lo que va de año.

Así, la ralentización continúa afectando también a casi todas las regiones, exceptuando a Tarapacá, en donde las ventas aumentaron un 8,5% debido principalmente a la renovación de flotas que suele realizarse anualmente.

En esta línea, el mercado de camiones nuevamente experimentó una disminución de un 35,7% de las ventas, con 834 unidades comercializadas en agosto.

De esta forma, en los ocho primeros meses del año se registran 8.126 unidades inscritas y un descenso de 25,9% en el mismo período.



Después de un año 2022 con ventas históricas para el sector, el curso actual registra números negativos.

LAUTARO CARMONA

De acuerdo a la Asociación Nacional Automotriz de Chile, el descenso en la comercialización de vehículos tiene su origen en una menor liquidez de los hogares y en su dificultoso acceso al financiamiento. Dicha disminución en las ventas también afecta al mercado de los buses y camiones.

Dato:

Desempeño por área

La menor liquidez de los hogares chilenos y el dificultoso acceso al financiamiento continúa afectando al comercio en general. Así, en el sector automotor durante agosto se comercializaron 28.314 unidades.

La desaceleración que ha sufrido el sector este 2023 continúa impactando a todas las categorías de vehículos livianos y medianos. La venta de vehículos de pasajeros disminuyeron 36,9% en agosto, las camionetas pick-up bajaron 27,3%, mientras que los comerciales y los SUV hicieron lo propio en el mismo mes.

Por último, el mercado de buses también se vio perjudicado por la disminución de la actividad económica, anotando un descenso de un 47,2% con 93 unidades comercializadas en agosto, frente al mismo mes del

curso anterior.

IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA NORMA DE EMISIONES

En otro orden, la Asociación Nacional Automotriz de Chile señaló que la norma de emisiones para vehículos livianos y medianos Euro 6c comenzará a regir en territorio nacional a contar del 30 de septiembre de 2025. Esto, es 12 meses después del plazo originalmente contemplado para ello.

“Cualquier cambio irracional en este criterio y programa, vastamente sostenido por el Estado de Chile en diversos actos propios, violentaría el Principio de Confianza Legítima de Derecho Público, ocasionando perjuicios y exponiendo al país a acciones punitivas subsecuentes”, se indicó.

Eso sí, la asociación gremial manifestó su apoyo a continuar con la implementación del programa Euro 6c en Chile, pero en la lógica medida que se halle asegurada la disponibilidad permanente y en todo el país, de los combustibles necesarios para el correcto funcionamiento de todos



La desaceleración que ha sufrido el sector este año, continúa impactando a todas las categorías de vehículos livianos y medianos”

ASOCIACIÓN NACIONAL AUTOMOTRIZ DE CHILE


los automóviles, incluyendo plazos de implementación claros y dictados con la suficiente antelación para poder cumplir con los procesos de importación.

“En consecuencia, la homologación y certificación de vehículos Euro 6c podrá hacerse por todos los países fabricantes de dichos productos, de plena conformidad con los tratados internacionales que obligan al Estado de Chile, lo que nos permitirá como país honrar y mantener nuestro liderazgo, tanto en lo que concierne al hecho de contar con la norma de emisiones más exigente a nivel mundial, la más avanzada norma de calidad de combustibles en América Latina y por cierto, como en materia de comercio multilateral”, finalizó.

JUAN ANTONIO COLOMA LEYÓ UN TEXTO AL RESPETO

“Es imposible que se tenga una visión común”: la reflexión del Senado a 50 años del Golpe

BíoBío / Chile

 @eldia_cl

Durante este martes, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma, emitió una declaración respecto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado. Lo anterior, consensuado con todas las bancadas.

Igualmente, en memoria de quienes fueron víctimas o perdieron la vida, se dedicó un minuto de silencio.

En la instancia se calificó la dictadura como un proceso doloroso en el que se quebró la democracia y, además, como “el mayor fracaso institucional de Chile en el siglo XX”.

“ES IMPOSIBLE PRETENDER QUE SE TENGA UNA VISIÓN COMÚN”

“Respecto del pasado, probablemente hay una sola verdad compartida: todos, en algún grado y de alguna manera, por acción u omisión, contribuyeron a la destrucción de nuestra convivencia”, dijo, agregando que es imposible pretender que se tenga una visión común de la historia o de “las causas del quiebre, el proceso que lo antecedió, las opciones de entonces y los años que sucedieron al colapso”.

“Cada uno tiene el legítimo derecho a tener una mirada propia, fundada



El texto leído por el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma, fue consensuado con todas las bancadas.

SENADO.CL

Durante esta jornada, tras un consenso con todas las bancadas, el presidente del Senado emitió una declaración por los 50 años del Golpe de Estado.

en su experiencia, en sus ideas y su particular sensibilidad”, dice el texto.

Aún así, se indica que el objetivo principal de las instituciones es que “esas diferencias sean parte de la

diversidad que conforma un proyecto común”.

Asimismo, el presidente del Senado dijo que los 50 años dejan un aprendizaje compartido respecto al “valor de la democracia” y del Estado de Derecho, además del respeto absoluto de los Derechos Humanos.

A lo anterior se suma “la convicción que ningún proyecto de transformaciones profundas puede impulsarse sin el acuerdo mayoritario de la sociedad y que ninguna diferencia puede llevarnos a perder el respeto esencial que nos debemos como parte de un mismo país”.

“Nunca podemos tratarnos como

enemigos, nunca la violencia es alternativa a la solución racional de los desacuerdos, nunca la dignidad del ser humano puede subordinarse a ningún objetivo político”, sostuvo el Senado.

Finalmente, respecto al rol del Senado, Coloma dijo que existe una responsabilidad insustituible y “cargar el pasado con madurez y mirar el futuro con responsabilidad es lo que nos corresponde”.

“Nada podemos hacer para cambiar lo que sucedió hace cincuenta años atrás, pero podemos hacerlo todo para configurar los cincuenta años que vienen”, concluyó.

SOCIEDAD AGRICOLA LAGUNILLA S.A. CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de “**SOCIEDAD AGRICOLA LAGUNILLA S.A.**”, para el día 27 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle Balmaceda 391, La Serena, a fin de pronunciarse sobre **las siguientes materias:**

- Aprobar Balance General y Estados Financieros.
- Designación de auditores externos.
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- Todas las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

En conformidad a la Ley, podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los Titulares de Acciones de la “Sociedad Agrícola Lagunilla S.A.” que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al momento de iniciarse la Junta respectiva, la cual se desarrollara en formato híbrido (presencial y telemáticamente).

Se enviará el enlace de conexión al correo electrónico registrado por los socios en la secretaría de la sociedad.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

La Serena, Septiembre de 2023

SOCIEDAD BALNEARIOS MORRILLOS S.A. CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad “**BALNEARIOS MORRILLOS S.A.**”, para el día 27 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle Balmaceda 391, La Serena, a fin de pronunciarse sobre **las siguientes materias:**

- Aprobar Balance General y Estados Financieros.
- Designación de auditores externos.
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- Todas las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

En conformidad a la Ley, podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los Titulares de Acciones de la Sociedad “Balnearios Morrillos S.A.” que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al momento de iniciarse la Junta respectiva, la cual se desarrollara en formato híbrido (presencial y telemáticamente).

Se enviará el enlace de conexión al correo electrónico registrado por los socios en la secretaría de la sociedad.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

La Serena, Septiembre de 2023

SE HA GENERADO UN EMBOTELLAMIENTO DE BARCOS

Descartan que restricciones en Canal de Panamá impacten precios de las mercancías

Efe / Internacional

@eldia_cl

El canal de Panamá proyecta operar de 30 a 31 tránsitos diarios en el año fiscal que comenzará el 1 de octubre próximo, por debajo de los 32 actuales, pero descartó que estas restricciones derivadas de la sequía impacten en los precios finales generando inflación en los mercados de destino, especialmente de la carga que va en contenedores.

La de 30 a 31 tránsitos diarios establecidos en el presupuesto fiscal de 2024 es una "proyección modesta" e incluso "más baja" que los 32 cruces impuestos desde el pasado 31 de julio como medida para ahorrar agua, dijo este martes el administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ricaurte Vásquez, en un encuentro con la prensa.

La prolongación de la sequía en el país este año y la llegada del fenómeno de El Niño, que exacerba la falta de lluvias en el istmo, obligaron a reducir tanto los tránsitos diarios, de los 36 en condiciones óptimas a 32, como el calado (la parte sumergida del barco), que está en 44 pies de un máximo de 50 que ofrece la vía.

La restricción de tránsitos ha provocado un embotellamiento en el canal - el único en el mundo de agua dulce y que une los océanos Atlántico

Producto de la sequía y la llegada del fenómeno de El Niño, el nivel de agua por el canal ha tendido a reducirse, por lo que se han tenido que reducir tanto los tránsitos diarios - de 36 a 32 diarios - como el calado de los barcos para cruzar.

y Pacífico - especialmente de buques que no tienen reserva, es decir, sin un cruce programado, que en su gran mayoría son graneleros, gaseros, quimiqueros, entre otros.

La tarde de este martes había 126 buques en fila para transitar por la vía, los que están esperando un promedio de cinco días y medio para cruzar, aunque hay casos en que esta cifra se eleva hasta 14 días, explicó Vásquez.

Pero "nunca ha habido 200 buques" en fila, como han indicado algunos medios. El número más abultado se registró el pasado 9 de agosto y eran 163, precisó el administrador, quien recalcó que, en temporada alta el canal registra unas 120 embarcaciones en espera y en la baja 72.

LAS FUERZAS DEL MERCADO DEFINEN EL VALOR DE LAS SUBASTAS

El canal mantiene un sistema de subastas para que los buques sin reserva puedan acceder a un trán-

(...). Algunos pueden atribuir que el canal, al ser un servicio público, está abusando del precio (de la subasta). No es así. Quien define el precio que se paga es el cliente" de acuerdo con su necesidad particular, agregó Vásquez.

IMPACTO NULO EN LOS PRECIOS FINALES

El administrador negó que la actual situación del canal impacte en el precio final de las mercancías, especialmente las que se transportan en contenedores, que representan el 45 % del negocio de la vía por la que pasa alrededor del 3 % del comercio mundial.

El canal de Panamá maneja "más del 50 % de los contenedores que llegan a la Costa Este de EE.UU.", pero el precio de este tránsito "para un buque portacontenedores dentro del valor de la carga cuando llega al puerto de destino es menos de la mitad del 1 % del costo de mover la carga y del precio puesto en precio de destino".

Desde el punto de vista de la carga contenerizada "el canal de Panamá no ha afectado al mercado (...). Eso lo entendemos y eso lo hemos conversado no solamente con las navieras, que son nuestros clientes directos. Lo hemos conversado con los clientes de las navieras que son los dueños de la carga", afirmó Vásquez.

126

Buques se encontraban este martes, esperando transitar por el Canal de Panamá.

sito. Se trata de un costo adicional al peaje cuyo valor viene dado por el mercado, dijo Vásquez.

Es a esas fuerzas del mercado que se le atribuye el que un buque gasero haya pagado 2,4 millones de dólares para acceder a la subasta, una cifra "excepcional", porque el costo promedio es de 500.000 dólares para las esclusas neopanamax, las de la ampliación operativa desde 2016, y de 260.000 para las panamax, más pequeñas e inauguradas en 1914, explicó.

"No hay ninguna prelación establecida en el proceso de ir a la subasta

REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en Juicio Ejecutivo Civil caratulado "SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL Y FRIGORÍFICO SOTAQUI con HEREDIA", Rol C-641-2021, subastará el día 02 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, los siguientes bienes: **PARCELA NÚMERO TRES, del proyecto de división de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Los Litres en Liquidación, ubicado en la Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, cuarta región de Coquimbo, Y a una 34 ava parte del bien común General N°1 denominado (Tranque), Galpón Metálico, 34 ava parte del Bien Común General N°4, denominado Tranque, y sexta ava parte del Bien Común Especial N°2, denominado Tranque. Inscrito a fojas 784, N° 877 del Registro de Propiedad del CBR de Monte Patria del año 2007. Rol de avalúo 270-164, Monte Patria, mínimo posturas \$24.720.680.-.** Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar sus posturas al siguiente correo electrónico: jlovalle1.remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl.

CONSTANZA ALEJANDRA JEREZ MUNDACA
SECRETARIA

EXTRACTO

En Rol V-28-2022, caratulada "ACUÑA", sobre posesión efectiva, por sentencia ejecutoriada de fecha 01 de agosto de 2023, **SE CONCEDIO**, la Posesión Efectiva de la herencia testamentaria dejada por doña **ABEL ACUÑA VELIZ**, cédula de identidad N°1.642.670-9, fallecido con fecha 24 Enero 2009 a las 04:00 horas, según consta de la inscripción de defunción N° 51 del año 2009, de la circunscripción de Coquimbo quien tuvo su último domicilio en CALLE RAMÓN SOLAR N°395, EL LLANO COMUNA Y REGIÓN DE COQUIMBO en cumplimiento a lo dispuesto en testamento de fecha 22 de julio de 2008 otorgado ante el Notario Público OSCAR SUAREZ ALVAREZ, de la comuna de Coquimbo con el número de repertorio N°1869, a: **1) ELISET DEL PILAR ACUÑA OLIVARES** cédula de identidad N° 8.840.897-7 en su calidad de legitimaria e hija del causante y como cesionaria de los derechos hereditarios que le corresponden en su calidad de legitimario e hijo del causante a don **ABEL SEGUNDO ACUÑA OLIVARES** cédula de identidad N° 6.313.011-7 y asimismo como cesionaria de los derechos hereditarios que le corresponden a doña **MARÍA SOLEDAD ACUÑA OLIVARES**, cédula de identidad N° 7.563.837-K, legitimaria en su calidad de hija y asignataria de la totalidad de la cuarta de mejoras, y la de la cuarta de libre disposición. **2)** En representación de **IRSI ROSARIO ACUÑA OLIVARES** cédula de identidad N° 6.780.452-K; fallecida el 22 de enero del año 2008, según registro de defunción correspondiente a la circunscripción de Coquimbo, inscripción 41 del año 2008, a sus descendientes **MEIBOL MACCARENA DE JESÚS ROMÁN ACUÑA** cédula de identidad N° 10.886.726-4 y **SANTIAGO IGNACIO DE JESÚS CHACÓN ACUÑA** cédula de identidad N° 15.042.452-6. Todos ellos en calidad de legitimarios.

Angélica De Lourdes Castro Aravena
Secretario PJUD
Siete de septiembre de dos mil veintitrés.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa segundo piso, independiente, interior. F: 990773252 - 992955729

Se arrienda casa en sector 4 Esquinas, Lomas del Milagro, muy bien ubicada. Valor mensual de arriendo \$600.000. Interesados llamar al celular F: 995330934

Casa, 3 dormitorios, baño, living-comedor, patio, estacionamiento, La Florida, \$450.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Copiapó: Arriendo casas y departamentos amoblados a empresas, sector centro. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Disponibilidad Depto. 300 m2, Balmaceda, estacionamiento, 3 baños, terraza, para empresa u otros. F: 995419943

\$350.000, Depto. Bosque San Carlos, 3d, 1b, piscina, bonito. F: 993839155

Arriendo Departamento sin muebles, año corrido, 3d, 1b, El Llano, Coquimbo. F: 988515693

ARRIENDO - LOCAL

Coquimbo, arriendo local comercial, centro, \$550.000, 90 m2. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, \$180.000, habitación para Sra. o Srta., con baño y cocina compartida, pleno centro de la ciudad. F: 934654955 - 976173688

La Serena, pieza con estacionamiento privado, con baño y cocina compartida, pleno centro de la ciudad. F: 934654955 - 976173688

VENDO - CASA

Casa sector Almagro, 671 m2, \$150.000.000. F: 939645601

Casa sector Balmaceda entre 4 Esquinas Los Perales, para local comercial, \$170.000.000. F: 939645601

UF 2.950, San Joaquín, 150x60 m2, aislada, 3d, 1b, patio grande. F: 993839155

UF 12.500, La Herradura, 10 Cabañas Turísticas, equipadas, bonita vista, se vende por no poder atender. F: 993839155

Coquimbo, vendo casa 3 dormitorios, 1 baño, \$68.000.000, Juan Antonio Ríos. F: 993181512

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

VENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, vendo departamento, Condominio Llanos del Sauce, 1450 UF. F: 993181512

UF 3.950, Cisternas, 90 m2, bonito, 3d, 2b, bodega, sector residencial. F: 993839155

VENDO - TERRENO

\$65.000.000, Valle Elqui, parcela Bellavista, 6.000 m2. F: 993839155

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Tiggo 3, año 2021, único dueño, 7.000 Km, al día, contado, valor conversable. F: 988890266

Colectivo Hyundai Accent, petrolero, 2010, \$13.000.000. Fono F: 981297309

VENDO - CAMIÓN

Camión nuevo, Kia Frontier, 86.000 Km, regalo transferencia, carrocería flamante, único, \$17.700.000. Ofertas F: 987486750

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 4x4 2008 Toda prueba, \$6.900.000, conversable. F: 978420011

Chevrolet Dmax 2015 Único dueño, \$12.500.000. F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita asesora del hogar que sepa cocinar y labores de casa en general, chilena, entre 40 y 60 años, trabajo compartido, puertas afuera, C.V. y papel de antecedentes al día y comprobables. Contacto: empleovpr1@gmail.com, F: 939301146

Empresa de la región necesita contratar Constructor Civil o Técnico en Construcción, recién egresado, sin experiencia para cargo de supervisor y maestro en pintura vial acrílica y termoplástica, ambos cargos se requiere Licencia clase B. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de sueldo al correo: F:contratospm1718@gmail.com

AQUA Requiere: Chofer para reparto de lunes a viernes, \$500.000 líquido. También, personal masculino para ventas de local part time o tiempo completo, Sindempart, Coquimbo. Enviar curriculum a: amilcarpizarros@gmail.com o al WhatsApp F: +56950068188

Empresa de consumo masivo requiere: Vendedor para Serena, Coquimbo. Se ofrece sueldo base, comisiones, premios y cartera. Requisitos: Experiencia venta terreno, movilización propia. Interesados enviar Currículum Vitae con pretensiones de renta a: F:sanpablo.cuartaregion@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo zapatos como nuevos, marca Gacel, tall 37, 100% cuero, con goma antideslizante alemana, comunicarse al número F: 990225959

Vendo Arcordeón, segunda mano, buen estado, \$450.000, conversable. F: 941597934

Vendo 6 cilindros aluminio para yale, de regalo led embalado, \$800.000. F: 987486750

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo camas 2 plazas, completas + 2 veladores, desde \$100.000. F: 977574037

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000 y 2 puertas vidriadas, antiguas, pino Oregon, 0,6 x 2 m., \$120.000. F: 977574037

Vendo parrilla a gas portatil, nueva sin uso, marca Kelu. F: 977641030

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Se ofrece servicio de cuidados de Adultos Mayores o personas enfermas que requieran cuidado día y noche. Contamos con experiencia y conocimientos de salud, cuidado personal, administración de medicamentos. Turnos rotativos de 8, 12 y 24 horas. Contáctenos, ofrecemos planes por días, semanas y mensual. F: +56990081667

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Luz, simpática, independiente, súper promo. F: +56948760750

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 0577877 de la Cuenta Corriente N° 14000044084 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

CITACIÓN EXTRACTO

Por resolución 3º Juzgado de Letras Civil de La Serena, de fecha 09 de agosto de 2023, dictada en **causa V-257-2023**, se ha ordenado citar a **Junta Accionistas** Sociedad Legal Minera "GABY SEIS UNO DEL LLANO DE LA HIGUERA", dueña de las pertenencias mineras denominadas "Gaby Seis Uno al Veinte", inscrita a fs. 16 vta. N° 18 del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de La Serena del año 1994; y a fs. 210 N° 16 del año 1994 y a fs. 42 N° 6 del año 2019, ambas del Registro de Accionistas de Minas del Conservador de Minas de La Serena, compuesta por siguientes socios: **Raúl Alberto Fergie Andreani**: 25 acciones; **Claudio Fernando Fergie Andreani**, 30 acciones; Sucesión de **Carlos Enrique Ruiz Fuller**: 30 acciones; Sucesión de **Francisco Segundo Aguirre Carrazana**: 10 acciones y; **Sociedad María Teresa Cañas y Compañía Limitada** y **María Teresa de la Barra Cañas**: 5 acciones. **Junta se realizará el día 22 de septiembre 2023, 11:15 horas**, en oficio Notario Público de La Serena, Rubén Reinoso Herrera, ubicado en Av. El Santo N° 1240, Local 1, ciudad y comuna de La Serena, para tratar y resolver acerca de las siguientes materias: **1)** Tomar acuerdo respecto revocación escritura pública de fecha 31 de enero 2022, otorgada en Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas; **2)** Tomar acuerdo sobre celebración extensión Contrato de Opción Unilateral de Compra de Concesiones Mineras con **sociedad Bluerock Resources SpA**; **3)** Revocar y otorgar nuevos poderes a accionista **Claudio Fergie Andreani** para representar a la sociedad. La Junta se constituirá con las acciones que concurran y se adoptarán los acuerdos que procedan.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD
Veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

CITACIÓN EXTRACTO

Por resolución 3º Juzgado de Letras Civil de La Serena, de fecha 09 de agosto de 2023, dictada en **causa V-258-2023**, se ha ordenado citar a **Junta Accionistas** Sociedad Legal Minera "GABY TRES UNO DEL LLANO DE LA HIGUERA", dueña de las pertenencias mineras denominadas "Gaby Tres Uno al Veinte", inscrita a fs. 13 N° 12 del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de La Serena del año 1994; y a fs. 204 N° 13 del año 1994 y a fs. 33 N° 3 del año 2019, ambas del Registro de Accionistas de Minas del Conservador de Minas de La Serena, compuesta por siguientes socios: **Raúl Alberto Fergie Andreani**: 25 acciones; **Claudio Fernando Fergie Andreani**, 30 acciones; **Sucesión de Carlos Enrique Ruiz Fuller**: 30 acciones; **Sucesión de Francisco Segundo Aguirre Carrazana**: 10 acciones y; **Sociedad María Teresa Cañas y Compañía Limitada** y **María Teresa de la Barra Cañas**: 5 acciones. **Junta se realizará el día 22 de septiembre 2023, 10:30 horas**, en oficio Notario Público de La Serena, Rubén Reinoso Herrera, ubicado en Av. El Santo N° 1240, Local 1, ciudad y comuna de La Serena, para tratar y resolver acerca de las siguientes materias: **1)** Tomar acuerdo respecto revocación escritura pública de fecha 31 de enero 2022, otorgada en Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas; **2)** Tomar acuerdo sobre celebración extensión Contrato de Opción Unilateral de Compra de Concesiones Mineras con **sociedad Bluerock Resources SpA**; **3)** Revocar y otorgar nuevos poderes a accionista **Claudio Fergie Andreani** para representar a la sociedad. La Junta se constituirá con las acciones que concurran y se adoptarán los acuerdos que procedan.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD
Veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

QUEDÓ EN LA PARTE BAJA DE LAS CLASIFICATORIAS

Discreto empate de Chile con un Berizzo que no convence



EFE

Chile se ha vuelto un equipo predecible, sin variantes, sin cambios de ritmo en zona ofensiva y escaso poder de gol.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

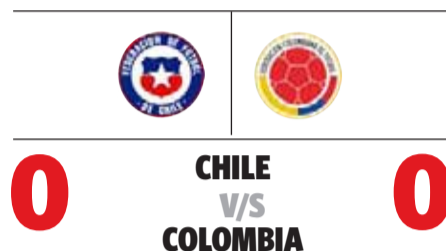
La historia con el técnico argentino, Eduardo Berizzo, al mando de la selección de fútbol de Chile, sumo una nueva decepción anoche al igualar a cero en el estadio Monumental, ante Colombia, en el marco de la segunda fecha de las clasificatorias sudamericanas. Luego de lo que había sido la decepcionante actuación ante Uruguay en la primera fecha, el duelo que marcaba la vuelta a casa, no dejó mucho para la ilusión, salvo la ratificación de un seleccionado sin alternativas, con jugadores de escaso nivel y otros que simplemente no merecen vestir la Roja de todos.

Sin embargo, esta vez, hubo un nuevo factor, que dejó en evidencia la carencia de personalidad del entrenador para dejar fuera de la citación a jugadores

La Roja y Colombia empataron sin goles en el estadio Monumental. El DT del cuadro chileno, no ha ganado un duelo oficial desde hace año y medio, cuando tomó el equipo.

con problemas físicos.

Arturo Vidal no estaba apto para participar del juego. Se notaba que estaba con molestias físicas y salió cuando él ya no soportaba el dolor, siendo que su aporte era nulo al equipo. Lo mismo con Alexis Sánchez, que sobre el final terminó pateando los lanzamientos de balón detenido. Ben Brereton, el único en una sintonía total, jugó por tres y era entendible que se reventara minutos



ESTADIO: MONUMENTAL (SANTIAGO)

ÁRBITRO: Jesús Valenzuela

PÚBLICO: 22.000 Espectadores

B. Cortés	C. Vargas
M. Catalán	D. Muñoz
G. Medel	Y. Mina
G. Maripán	J. Lucumí
G. Suazo	D. Machado
E. Pulgar	J. Lerma
R. Echeverría	M. Uribe
A. Vidal	J. Carrascal
D. Valdés	J. Arias
A. Sánchez	L. Díaz
B. Brereton	R. Borré

DT Eduardo Berizzo

DT Néstor Lorenzo

CAMBIOS

73' J. Delgado x Catalán.	23' D. Sánchez x Mina.
73' C. Aránguiz x Vidal.	58' J. Rodríguez x Carrascal.
76' A. Aravena x Brereton.	58' J. Durán x Santos Borré.
	71' L. Sinisterra x Díaz.
	77' J. Quintero x Arias.

GOLES

No hubo

INCIDENCIAS

Amarillas: Catalán (CH); Machado, Carrascal, Arias, Díaz, Durán (C)

después de comenzar la segunda mitad.

Antes de eso, algún arresto individual con el rompimiento de Etcheverría, que tuvo un remate en el vertical y una corrida por la izquierda de Brereton, a los 38', que Alexis conectó de mala manera cuando el gol se aclamaba, fue



Fecha 2

Martes 12/09

Bolivia	0-3	Argentina
Ecuador	2-1	Uruguay
Venezuela	1-0	Paraguay
Chile	0-0	Colombia
Perú	0-1	Brasil

Fecha 3

12 de Octubre

Bolivia	Vs	Ecuador
Colombia	Vs	Uruguay
Chile	Vs	Perú
Argentina	Vs	Paraguay
Brasil	Vs	Venezuela

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Brasil	6	2	2	5
Argentina	6	2	2	4
Colombia	4	2	1	1
Uruguay	3	2	1	1
Venezuela	3	2	1	0
Perú	1	2	0	-1
Paraguay	1	2	0	-1
Chile	1	2	0	-2
Ecuador	0	2	0	0
Bolivia	0	2	0	-7

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

lo más peligroso de Chile, frente a un rival de buen trato de balón, con buena utilización de los espacios, aunque erráticos en el pase final.

En el complemento Chile desapareció. Realmente estaba con 9 en cancha y la salida del atacante del Villarreal, por agotamiento, minó aún más la construcción de juego. El cuadro cafetero no se incomodó con la paridad y contó con Vargas para evitar un remate de Valdés que buscaba el arco, minutos después del tanto de cabeza anulado a Maripán, por posición de adelanto.

Fue lo único en el capítulo final, poco o nada frente a la exigencia de comenzar ganando los partidos de local.

POLIDEPORTIVO

Argentina se impuso a Bolivia en la altura de La Paz y sin Lio Messi

La selección de Argentina superó por 3-0 a Bolivia en el "Hernando Siles" por la segunda jornada de las Clasificatorias al Mundial 2026, con marcado control de las acciones frente a un pálido conjunto verde. El campeón del mundo no necesitó de Lionel Messi para asegurar una victoria que lo pone a la cabeza de la clasificación con seis unidades, tras los goles de Enzo Fernández, Nicolás Tagliafico y Nicolás Fernández, quien cerró el marcador al minuto 83.



Venezuela consigue un agónico triunfo al derrotar de local a Paraguay

La selección de Venezuela logró sus primeros tres puntos en las Clasificatorias Sudamericanas este martes, luego de imponerse en el Estadio Monumental de Maturín por 1-0 sobre Paraguay.

El equipo "llanero" se quedó con el resultado del partido gracias a un agónico gol de penal de Salomón Rondón en los 90+3' victoria que lo deja en la medianía de la clasificación, mientras que el seleccionado guaraní se quedó con el punto que logro en la primera jornada en la igualdad ante Perú.

Ecuador vuelve a Quito y vence a Uruguay por 2-1

Ecuador ganó por 2-1 y le asestó el primer golpe a Uruguay en el proceso de Marcelo Bielsa, en un partido que se jugó en el Estadio Casablanca de Quito, por la segunda fecha de las Clasificatorias Sudamericanas. Con este resultado, los "tricolores" quedaron con cero unidades en la tabla de posiciones, dejando atrás en el puntaje el castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA, con la resta de tres positivos.

Los uruguayos se pusieron en ventaja con el tanto de Agustín Canobbio. Los goles del cuadro local fueron obra del defensa Félix Torres.



EN DAMAS Y VARONES

Confirman a dos pesistas de la La Serena para Santiago 2023

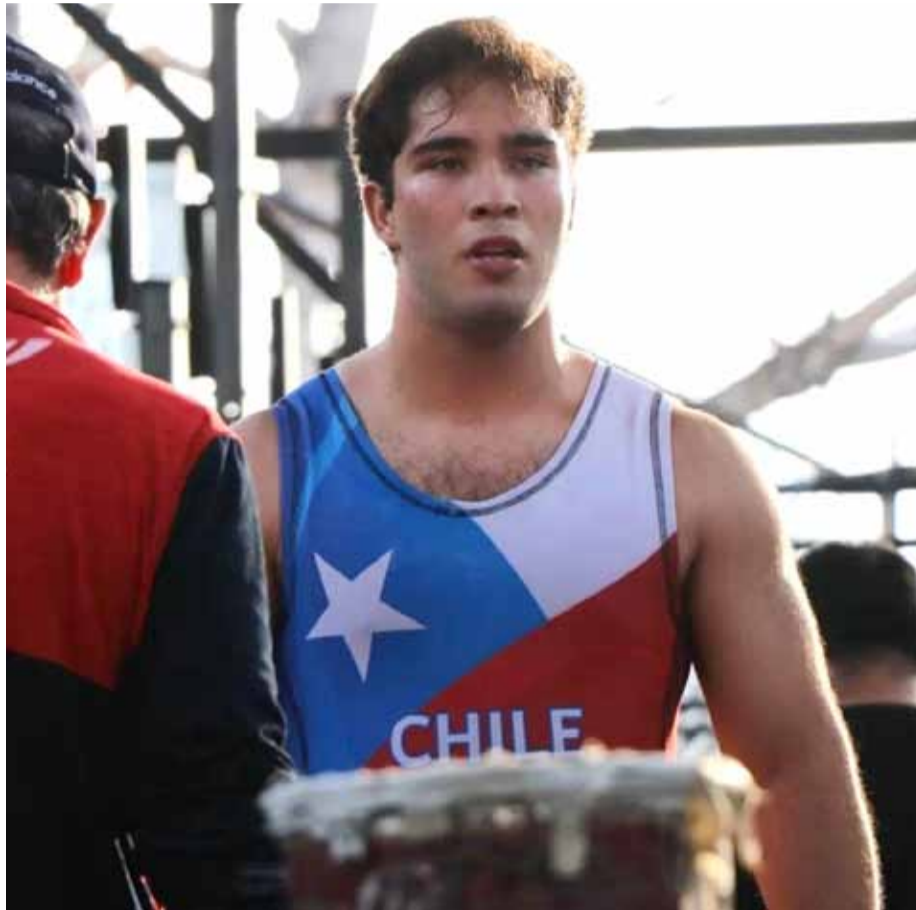
Se trata de María Fernanda Valdés y Nicolás Cuevas, quienes se suman al equipo de ocho deportistas que representarán al país en los Panamericanos.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Dos levantadores de pesas de la Asociación de Levantamiento de Pesas de La Serena, fueron seleccionados por la Federación Chilena para representar al país en los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 que se disputarán desde el 20 de octubre próximo.

La noticia fue comunicada ayer por la Fechipe (Federación Chilena de Levantamiento de Pesas) con el anuncio de los ocho deportistas que representarán a Chile, cuatro damas y cuatro varones, donde se destacan María Fernanda Valdés, quien en este momento se encuentra a la espera de



Nicolás Cuevas representará a Chile en los Panamericanos de Santiago 2023. En la tarde de ayer la Fechipe confirmó la nómina nacional que también considera a María Fernanda Valdés.

cionales sean de nuestra región. Si nos vamos a números el 25% de la selección es nuestra e independiente que sean nuestros deportistas, es la región la que aporta a la selección nacional en este importante evento internacional”.

Respecto a su nominación como jueza del evento internacional, aseguró sentirse “honrada de haber sido nominada para ser parte de los árbitros para Santiago 2023. En Chile somos pocas las mujeres que tenemos el rango de juez internacional y de la región creo que soy la única”.

De esta forma, la nómina de pesistas que confirmó la federación este martes fueron Katherine Landeros López, de la Asociación Ñuble, en la categoría 49k; Karina Torres Rail, de la Asociación Araucanía, en la categoría 71k; María Fernanda Valdés, Asociación La Serena, categoría 81k y Arantazu Pavez Miranda, Asociación Metropolitana, en M81.

En los varones, la nómina la integran Aldair Castro Mellado, de Ñuble, en 67k; Sergio Cares Valdés, de Biobío, en 73k; Arley Mendez Pérez y Russell Box, en 89k y Nicolás Cuevas Ibarra, de La Serena, en 102k.

Según consigna la información de la Fechipe, que firma el presidente Rodrigo Callejas, los deportistas fueron seleccionados según la revisión y análisis de todos los antecedentes, dentro de los cuales se consideraron registros oficiales federados, marcas mínimas para cada una de las categorías adultas, cupos país y los paraderos ADAMS actualizados exigidos.

Para el entrenador de la asociación, Juan Anríquez, “la convocatoria de nuestros dos atletas a la cita deportiva más importante de los últimos años en nuestro país, habla por sí sola del trabajo de excelencia que ha realizado nuestra institución”.

su participación en el mundial de la especialidad y Nicolás Cuevas, una de las figuras del pasado campeonato nacional celebrado en La Serena.

Sin embargo, no es la única buena noticia para la Asociación de La Serena, ya que su presidenta, Natalya Peralta, fue confirmada como jueza internacional, en lo que constituye un tremendo logro para la Región de Coquimbo.

En conversación con diario El Día, Natalya, destacó que “como asociación consideramos que es un hito importante para la región que dos de los ocho seleccionados na-

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



LUIS SEVILLA / @REVESFOTOGRAFICO
El primer punto para Chile lo entregó Cristian Garin (103° de la ATP) al vencer a Leo Borg (334°).

LUIS SEVILLA / @REVESFOTOGRAFICO
Nicolás Massú acompañó en la conferencia al binomio que cerró el marcador, integrado por Alejandro Tabilo (865° en el ranking de duplas) y Tomás Barrios (735°).

El equipo que dirige Nicolás Massú en el Grupo Mundial, mostró contundencia en su primer compromiso ante los escandinavos. El viernes enfrentan a Italia.

3-0 EN EL GRUPO A

Chile arrasa con Suecia en su debut en Copa Davis

Carlos Rivera V. / La Serena
@eldia_cl

El equipo chileno de tenis, cumplió con un debut soñado ayer en la fase Mundial de la Copa Davis. La escuadra que dirige Nicolás Massú, logró un cómodo 3-0 sobre Suecia en el Grupo A.

La jornada perfecta comprendió los triunfos en singles de Nicolás Jarry y Cristian Garin, y en dobles, Alejandro Tabilo (865° en el ranking de duplas) y Tomás Barrios (735°), lograron un triunfo por 6-4 y 7-5 al binomio conformado por Andre Goransson (71°) y Filip Bergevi (175°) en 1 hora y 21 minutos de partido sobre la pista dura de Bologna, Italia.

Aunque la serie se resolvió con las dos victorias en los individuales, el hecho de aumentar la diferencia con el doble, toda vez que para determinar los puestos en la serie dice relación con partidos ganados/perdidos, fue

importante.

El elenco capitaneado por Nicolás Massú terminó frente a los escandinavos con tres victorias, seis sets ganados y solo uno perdido.

El primer punto para la delegación nacional lo entregó Cristian Garin (103° de la ATP) quien necesitó tres sets para doblegar a Leo Borg (334°) con parciales por 7-6 (6), 3-6 y 7-5 en un duelo que se prolongó por 2 horas y 34 minutos.

Luego fue el turno de Nicolás Jarry (22° del mundo), quien superó por 6-2 y 6-4 a Elias Ymer (175°).

La primera raqueta nacional mostró un juego sólido y de gran precisión para establecer la diferencia con el singlista europeo.

Cristian Garin, mostró su satisfacción por entregar un triunfo. "Partí muy bien, pero después no pude encontrar el ritmo. Me costó adaptarme, tuve un poco de nervio al inicio y al final. Estuve muy sólido con mi saque, agresivo y tranquilo en todo momento y sabía que si mantenía mi nivel iba a ganar. Me costó, fue tenso el debut

en una cancha difícil. Era el debut y quería ganar como sea. Era importante ganar, daba lo mismo el resultado y eso marcó la diferencia", añadió.

"Quiero ganar, quiero pasar el grupo, tenemos chances y hay alivio por eso", complementó.

Jarry, en tanto, afirmó estar "más maduro, los nervios los controlo mejor,

y hoy tuve un buen día, y lo aproveché".

Finalmente, el capitán Nicolás Massú, reconoció que "fue un lindo día, un 3-0 arriba contra un rival difícil, se dieron partidos peleados, difíciles. Nos da confianza para lo que sigue. Ahora vienen dos días de entrenamiento y debemos pensar en el viernes contra Italia".

CARTELERA DEPORTIVA			
TENIS		CHILE - ASCENSO	TNTSPORTS3
COPA DAVIS		18:30 Cobreloa Vs. Stgo. Morning	
09:50 Canadá Vs. Italia	DSports+/613	MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN	STAR+
09:50 España Vs. Rep. Checa	DSports2/612	20:05 Tepatlilán Vs. Correcaminos	
CICLISMO		22:05 Mineros Zacatecas Vs. Atlante	
España - La Vuelta	Star+/ESPExtra	ECUADOR - SERIE B	STAR+
10:30 Etapa #17		21:00 Imbabura Vs. América Quito	
FÚTBOL		BRASILEIRO	
ARGENTINA - COPA DE LIGA	TYCSports	21:20 Internacional Vs. Sao Paulo	STAR+ESP2
18:00 Gimnasia Vs. Vélez		21:30 Flamengo Vs. Athletic Paranaense	STAR+
20:00 Sarmiento de Jujuy Vs. C. Córdoba		BÉISBOL	
CHILE - TORNEO OFICIAL	TNTSports	MLB - TEMPORADA REGULAR	STAR+
18:30 Curicó Vs. O'Higgins		19:30 Philadelphia Phillies vs. Atlanta Braves	

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter icons @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido esposo, padre y abuelo, señor:

ARMANDO MANSILLA GARRIDO (Q.E.P.D.)

Está siendo velado en la Sala N° 2 de la Iglesia Lourdes. La misa se oficiará en Iglesia Lourdes a las 14:00 horas y posteriormente su sepultación se realizará el Cementerio Parque La Foresta a las 16:00 horas.

FAMILIA MANSILLA SUNKEL

DEFUNCIÓN

Con pesar compartidos la partida del señor:

ENZO FRANCISCO ORTEGA VERGARA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy, a las 13:00 horas en el Parque Cementerio La Foresta.

FAMILIA ORTEGA WANDERS

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11/21 Radiación 4	JUEVES 11/19 Radiación 4	VIERNES 11/18 Radiación 4	HOY 12/18 Radiación 4	JUEVES 13/19 Radiación 4	VIERNES 12/18 Radiación 4	HOY 5/30 Radiación 4	JUEVES 7/31 Radiación 4	VIERNES 7/28 Radiación 4
HOY 3/30 Radiación 4	JUEVES 5/29 Radiación 4	VIERNES 4/27 Radiación 4	HOY 11/31 Radiación 4	JUEVES 13/30 Radiación 4	VIERNES 12/27 Radiación 4	HOY 13/27 Radiación 4	JUEVES 15/29 Radiación 4	VIERNES 15/27 Radiación 4
HOY 4/28 Radiación 4	JUEVES 6/26 Radiación 4	VIERNES 6/23 Radiación 4	HOY 12/18 Radiación 4	JUEVES 13/17 Radiación 4	VIERNES 12/16 Radiación 4	HOY 5/23 Radiación 4	JUEVES 6/22 Radiación 4	VIERNES 6/21 Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Todo por mi hija

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 Gran Hermano
01:45 Programación de trasnoche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 El Clon

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
01:15 Japping con ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del amor 18:00 Como dice el dicho 19:00 Club 57 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La rosa de Guadalupe
22:00 Caja de Pandora
00:00 Sabor a mí
02:30 Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:45 Como la vida misma

21:20 Meganoticias Prime
22:30 El tiempo
22:35 Generación 98
23:30 Elegidos
01:00 Corazón De Madre
02:00 Éramos seis
03:00 Mucho Gusto Trasnocnoche

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa. 15:30 Pasión de gavi-lanes 16:30 Doña Bárbara. 17:30 Caso cerrado 19:00 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:30 El purgatorio
01:00 Melissa
02:00 Tele13 Noche
03:00 Betty la Fea,
04:00 Criminal Minds

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 reacciones 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

el Día | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Juan Crisóstomo

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Calafate. Avenida
René Schneider 1440
OVALLE
Cruz Verde. Vicuña Mackenna
184

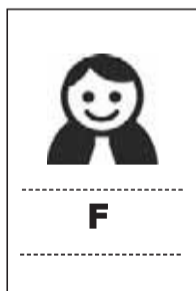
Mareas

HOY		
02:56	0.44 B	
09:22	1.50 P	
15:53	0.33 B	
21:46	1.21 P	
MAÑANA		
03:31	0.40 B	
09:52	1.51 P	
16:19	0.31 B	
22:14	1.26 P	

Sudoku

	5		4		9		7	
6		2		3		4		5
			2		5			
	9						4	
3	8	5		1		9	2	6
	6						3	
			8		6			
8		7		4		2		9
	2		3		7		1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	1	8	7	6	3	9	2	5
6	9	2	1	4	5	7	3	8
3	5	7	9	2	8	4	1	6
8	1	3	2	5	6	4	7	9
9	2	6	4	7	1	3	8	5
2	9	1	6	8	9	5	4	7
1	8	9	5	7	2	3	4	6
5	6	4	8	3	1	2	7	9
7	2	3	9	4	6	8	5	1

Puzzle

Puzzle Nº 8403

*cont. de la lectura

sabe	ave	sagrada	calle	dativo	taladro, inv.				
escu-charlo									
*la foto									
percibia					campeón				
					destreza				
cesio					simio inglés				
deidad lunar					parara				
*fin de la lect.	auxilia	pértigas	aquellas	coloide	selenio	tengo fe			
					usted	50+503			
viaje						carácter			
						erbio			
*sigue la lect.									
prohíbes	rio ruso				brisa, in.				
	prepo-sición				cuatro				
					indio		acudir		
					área		reaumur		
santo, inv.				desper-fecto					

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	B	R	A	S	A	C					
B	U	E	N	A	S	C					
L	A	O									
I	S										
A	S	R	A	S	A	C					
C	A	R	E	N	T	E					
A	L	L	I	P	M	A	P	A	N	E	S
A	T	E	I	S	A	S	E	R			
R	A	L	A								
O	R	A									

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La felicidad caminará muy cerca de usted durante este mes de agosto. Atención. SALUD: No se acelere tanto. DINERO: Tenga cuidado con las estafas. No se deje engañar por negocios demasiado fáciles y tentadores que le ofrezcan este mes. COLOR: Marrón. NÚMERO: 56.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Entréguese a las posibilidades que le presentará el amor durante el inicio del mes de agosto. SALUD: No se extralimite con la diversión. DINERO: Las condiciones del mercado aún son algo inciertas como para que arriesgue sus recursos. COLOR: Lila. NÚMERO: 36.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cuidado con los arranques de rabia. Dañarán su relación. SALUD: Atraiga buenas energías a su vida. DINERO: Sus condiciones se están desaprovechando. Si pone más empeño en sus tareas las cosas poco a poco comenzarán a encajar. COLOR: Terracota. NÚMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tenga cuidado con dejarse llevar por los prejuicios. SALUD: Comience el mes de buena manera. DINERO: Debe enfocar sus facultades hacia trabajos con mayor futuro. Las cosas están algo complejas, pero más adelante mejorarán. COLOR: Negro. NÚMERO: 26.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No deje que la confusión se apodere de usted y le genere mayores dudas. SALUD: Controle su irritabilidad. DINERO: Trate de ir preparando las cosas para que cuando el mercado se libere usted pueda resurgir. COLOR: Azul. NÚMERO: 17.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Siempre se debe ser afectuoso/a con la pareja ya que esta puede sentir la falta de afecto. SALUD: Tenga cuidado con el consumo de alcohol. DINERO: Tenga cuidado con los movimientos estratégicos que hará al inicio de mes. COLOR: Granate. NÚMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si evita confrontaciones será la mejor manera de iniciar el mes de agosto. SALUD: Problemas estomacales. DINERO: Dilate un poco sus decisiones de negocios, ya que aún no están las condiciones para emprender nuevas aventuras comerciales. COLOR: Beige. NÚMERO: 48.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Debe demostrar más seguridad en su relación con el sexo opuesto. SALUD: No se altere demasiado, evite agitaciones al iniciar agosto. DINERO: Para conseguir un mejor resultado en su trabajo deberá guiar a sus colegas y subordinados para mejorar la gestión. COLOR: Blanco. NÚMERO: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Evite mentir ya que será pillado/a y esto afectará para todo el mes. SALUD: Actúe con tranquilidad. DINERO: Capacítase para así mejorar las probabilidades de supervivencia de su negocio. Aproveche sus aptitudes. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 30.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Evite pensar tanto en las cosas que pudieran llegar a pasar y preocúpese más de lo que le pasa. SALUD: No malgaste sus energías. DINERO: Tome usted las riendas de sus decisiones laborales, no es bueno que otras personas lo hagan por usted. COLOR: Morado. NÚMERO: 43.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se deje llevar por las opiniones de los demás, en especial cuando el mes inicia. SALUD: Problemas muscular serán una constante. DINERO: Si quiere ser exitoso/a y sobresalir, entonces deberá independizarse y formar su negocio. COLOR: Plomo. NÚMERO: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Abra su corazón para recibir nuevamente al amor, usted tiene el derecho. SALUD: Haga uso de la medicina natural para ayudar a su organismo. DINERO: Debe enfrentar sus temores si es que desea hacer crecer su empresa o llevar a cabo nuevos proyectos. COLOR: Rosado. NÚMERO: 58.

UNA CARRERA BREVE PERO EXITOSA

Amy Winehouse: la estrella del R&B que sólo quería cantar jazz

Efe / Internacional

 @eldia_ci

Amy Winehouse nació el 15 de septiembre de 1983 y creció en un suburbio de clase media baja de la capital británica. Su infancia estuvo marcada por la ausencia de su padre, un taxista y cantante de jazz aficionado, que se divorció de su madre cuando la futura artista contaba con nueve años.

Con una personalidad díscola y rebelde, Winehouse abandonó pronto los estudios para dedicarse a la música. Tras cantar en una banda de jazz y formar un dúo de rap, grabó, con veinte años, su primer disco, "Frank" (2003). Después llegaría su consagración con su segundo y último trabajo, "Back in Black" (2006), que vendió millones de copias y ganó cinco premios Grammy.

EL ESTILO WINEHOUSE

Su voz grave, pero llena de musicalidad, encajaba como un guante en una estética retro de vestidos cortos y estampados atrevidos. Una imagen coronada por enormes peinados, conocidos como 'beehive' (colmena), marca de la casa de grupos como The Ronnettes.

En la parte musical, Winehouse combinó la energía y exuberancia de los grupos femeninos de la Motown con la actitud y elegancia de "crooners" como Tony Bennett y la sofisticación de grandes divas del jazz como Ella Fitzgerald, Sarah Vaughan o la malograda Billie Holiday.

Aunque no aportó nada nuevo, la mezcla resultó original para las audiencias jóvenes y sorprendió por su calidad y fuerza a oyentes más veteranos y avezados en los sonidos del R&B, del soul o del jazz.

LA FAMA TIENE UN PRECIO

En algunas de sus declaraciones aseguraba que lo que realmente quería era ser madre. Una idea que contrasta con la imagen pública que llegaba a través de los medios. Drogas, alcohol, desórdenes alimenticios y relaciones sentimentales tóxicas hicieron correr ríos de tinta y alimentaron el morbo de los lectores de la prensa amarilla.

Acosada por sus adicciones y los flashes de los fotógrafos, que retrataron de manera inmisericorde sus momentos más bajos, su vida se convirtió en un infierno. Una huida hacia adelante que tiene su mejor expresión en la letra de una de sus canciones más famosas, "Rehab",

Hace cuarenta años nació en Londres la cantante Amy Winehouse. Una artista de vida tumultuosa y muerte temprana, que llenó estadios y tuvo legiones de seguidores. Una fama y visibilidad pública que la artista hubiera cambiado por convertirse en cantante de jazz y actuar en pequeños clubes, donde su inconfundible voz destacara entre las mesas apenas iluminadas, las conversaciones a media voz y el humo espeso del tabaco.



EFE

La cantante británica Amy Winehouse en una imagen de 2009, dos años antes de su muerte.

en la que se niega a rehabilitarse y a curar su alcoholismo.

VIVE DEPRISA Y MUERE JOVEN

Finalmente, Winehouse sucumbió en julio de 2011 a los fantasmas que la perseguían. Su último concierto en Belgrado (Serbia) un mes antes de su muerte fue recibido con abucheos de la audiencia, molesta por su aparente ebriedad y su baja forma vocal. Una actuación que ha quedado como el canto de cisne de una intérprete excepcional, que pagó el precio de una fama que le llegó sin libro de instrucciones.

Su muerte con 27 años le abrió las puertas del macabro "club de los 27", donde fue recibida antes Janis Joplin y otros grandes de la música como Jimmy Hendrix, Jim Morrison, Brian Jones o Kurt Cobain, fallecidos a la misma edad y en circunstancias también dramáticas.

Datos

- Tras cantar en una banda de jazz y formar un dúo de rap, grabó, con veinte años, su primer disco, "Frank" (2003). Después llegaría su consagración con su segundo y último trabajo, "Back in Black" (2006), que vendió millones de copias y ganó cinco premios Grammy.
- Su voz grave, pero llena de musicalidad, encajaba como un guante en una estética retro de vestidos cortos y estampados atrevidos. Una imagen coronada por enormes peinados, conocidos como 'beehive' (colmena), marca de la casa de grupos como The Ronnettes.
- Su muerte con 27 años le abrió las puertas del macabro "club de los 27", donde fue recibida antes Janis Joplin y otros grandes de la música como Jimmy Hendrix, Jim Morrison, Brian Jones o Kurt Cobain, fallecidos a la misma edad y en circunstancias también dramáticas.

dirigido en 2015 por el británico Asif Kapadia, ganó el Óscar al mejor documental. La película muestra material inédito anterior a convertirse en una gran estrella, y deja en mal lugar a su padre, que supuestamente habría utilizado a su hija para alcanzar sus intereses personales.

En coincidencia con el décimo aniversario de su muerte, la televisión pública británica BBC presentó en 2021 "Reclaiming Amy". En la película aparece su madre, Janis Winehouse-Collins, que reivindica una imagen de su hija muy alejada de la artista atormentada y autodestructiva mostrada por la prensa. El tercer documental es "Winehouse & Me: Dionne's Story". Estrenado en 2021 por la cadena musical MTV, cuenta la relación de la artista con su ahijada Dionne Bromfield, la persona que, de algún modo, llenó el hueco que la falta de su deseada maternidad provocó en la cantante.

Por su parte Hollywood, siempre ávido por explotar las biografías de personajes complejos, ha anunciado el próximo rodaje de "Back to Black", película que protagonizará Marisa Abela a las órdenes de Sam Taylor-Johnson.

EL LEGADO DE AMY WINEHOUSE

A pesar de su corta vida el legado de la artista no ha dejado de crecer. En algunas ocasiones se trata de un instrumento de lucro. Es el caso de los discos comercializados después de su muerte, con sesiones de estudio que, según los críticos, jamás hubiesen pasado el filtro de una artista muy exigente con su obra.

También su carrera sobre los escenarios se hubiese prolongado de haber prosperado en 2018 el proyecto de devolverla a la vida de manera virtual a partir de un holograma. Los promotores pretendían recorrer el mundo con su imagen tridimensional en una gira de tres años de duración.

RETRATO CINEMATográfico

Su trayectoria ha sido llevada al cine en tres documentales. El primero "Amy",